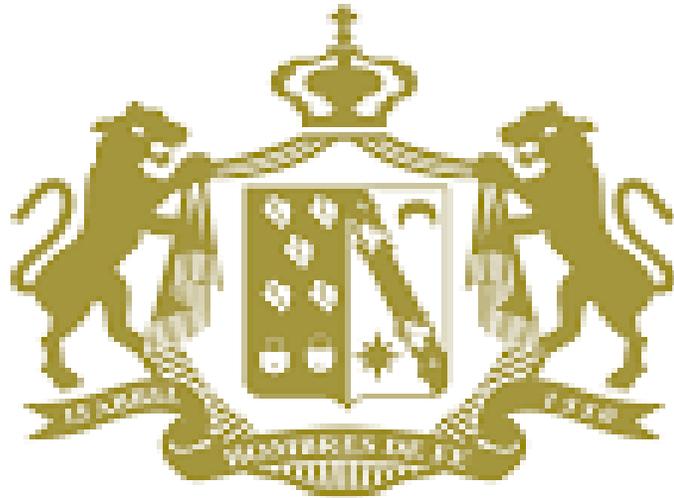


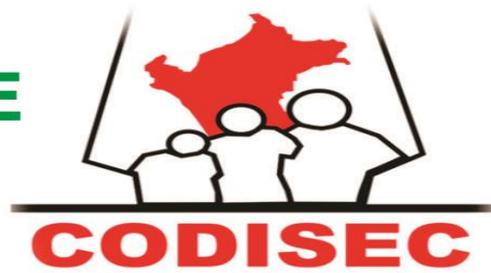
**PLAN DE ACCION DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
DEL  
DISTRITO DE GUADALUPE - 2022**



**GUADALUPE**

**MUNICIPALIDAD DISTRICTAL**

**COMITE  
DISTRICTAL DE  
SEGURIDAD  
CIUDADANA**



# **PROPUESTA DEL PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA GUADALUPE 2022**

## **INDICE**

### **CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO**

#### **1. PROBLEMA PÚBLICO**

#### **2. ENUNCIADO**

#### **3. MARO CONCEPTUAL Y NORMATIVO**

##### **3.1 SEGURIDAD CIUDADANA**

##### **3.2 PREVENCIÓN DEL DELITO**

- **Promover una justicia cercana y eficiente a la comunidad.**
- **Depurar malos elementos de seguridad pública y justicia.**
- **Promover la profesionalización y capacitación de la policía y del Serenazgo municipal.**
- **Promover el control del desempeño policial.**

##### **3.3 FACTORES DE RIESGO**

- **Desigualdad social**
- **Quiebre de vínculos sociales**
- **Urbanización acelerada**
- **Uso extendido de armas de fuego, consumo indiscriminado de**
- **Alcohol de Drogas**

##### **3.4 DELITO**

#### **4. ENFOQUE DE GESTION POR RESULTADOS**

#### **5. SITUACION ACTUAL**

##### **5.1 INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA DEL DISTRITO DE GUADALUPE**

###### **5.1.1 POBLACIÓN**

###### **5.1.2. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN LOCAL**

###### **5.1.3. DENSIDAD DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE GUADALUPE**

###### **5.1.4. IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN**

#### **6. EMPLEO**

##### **6.1 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA**

##### **6.2 MAPA PARLANTE DEL DISTRITO GUADALUPE**

##### **6.3. EMPLEO**

#### **7. ACTIVIDADES PRODUCTIVAS**

- **AGRICULTURA**
- **GANADERIA**
- **EL COMERCIO**
- **LA INDUSTRIA**
- **TURISMO**



- **GASTRONOMIA**
  - 7.1 CLASIFICACION DE LA RED VIAL**
  - 7.2 INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES**
  - 7.3 INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA**
- 8. EDUCACIÓN**
  - 8.1 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA**
- 9. SALUD**
- 10. INDICADORES DE LA SEGURIDAD CIUDADANA**
  - 10.1 PRINCIPALES VARIABLES**
    - 10.1.1 HOMICIDIOS**
    - 10.1.2 LA VICTIMIZACION**
    - 10.1.3 LA VICTIMIZACION POR ARMAS DE FUEGO**
- 11. LA PERCEPCIÓN DE LA INSEGURIDAD**
  - 11.1 Víctima De Algún Hecho Delictivo, Que Realizó La Denuncia.**
  - 11.2 Muertes Por Accidente De Transito**
  - 11.3 Violencia Sexual**
  - 11.4 Violencia Contra La Población LGTBI**
  - 11.5 Robo De Dinero, Cartera Y Celular**
  - 11.6 Robo A Viviendas**
  - 11.7 Extorsiones**
  - 11.8 Empresas Que Fueron Víctimas De Un Hecho Delictivo**
- 12. INDICADORES DE LA SEGURIDAD CIUDADANA.**
  - 12.1 Priorización del delito**
  - 12.2 IDENTIFICAR DENTRO DEL DISTRITO ZONAS URBANAS, CCPP Y AHH CON MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA.**
- 13. RECURSOS HUMANOS**
  - 13.1 Municipalidad Distrital de Guadalupe**
  - 13.2. Policía Nacional del Perú**
  - 13.3. Personal Policial de las Comisaria del Distrito de Guadalupe**
  - 13.4. Efectivos de la CPNP de Ciudad de Dios**
  - 13.5. Oficina de OPC de Guadalupe**
  - 13.6. Oficina de OPC de Guadalupe**
- 14. LOGÍSTICOS**
  - 14.1. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPE**
  - 14.2 Policía Nacional del Perú**
  - 14.3 Organismos Públicos descritos al MININTER**
- 15 SECTOR JUSTICIA**
- 16 SECTOR MINISTERIO PÚBLICO**
- 17 SECTOR SALUD**
- 18 COMUNIDAD ORGANIZADA**
- 19 FINANCIEROS**



## **PRESENTACIÓN**

El mantenimiento y el restablecimiento del Orden Interno compete a la PNP, acorde con el Art. 166- CPP y las Municipalidades brindan servicio de Seguridad Ciudadana según el Art. 197- CPP.

Las funciones deducidas están caracterizadas por su relación con la Prevención, la Seguridad y la Investigación de los Delitos para que exista una adecuada, Moral Pública, Salud Pública, Paz y Tranquilidad Pública.

En el Perú se aplica la estrategia global de acercamiento a la comunidad para ejecutar acciones preventivas, disuasivas de delitos, faltas y contravenciones de policía; por tal motivo el CODISEC GUADALUPE promoverá acentuadamente la educación y sensibilización en los sectores involucrados así como en la cimentación de valores éticos, cualidades morales y vocación de servicio a la sociedad Guadalupe.

El Plan aborda la coyuntura generada por el COVID – 19, el aumento exponencial del Transporte en motocicletas, el crecimiento de índice de deserción escolar, ocupación de espacios públicos, incremento de comercio ambulatorio, acentuación de problemas de salud mental por el confinamiento y estrés generado.

Este instrumento de gestión es una hoja de ruta distrital susceptible a ser modificada Trimestralmente, en función de los progresos y retrocesos.

Por ello la optimización de recursos, la prevención, la investigación y el soporte transversal de la inteligencia, más la articulación con los Gobiernos Locales, serán el eje fundamental del trabajo de las autoridades para mantener la paz y tranquilidad pública.

Sin embargo este Plan requiere de un insumo vital: La participación ciudadana para denunciar los hechos delictivos que permitan a las fuerzas del orden reaccionar de forma oportuna y lograr un trabajo articulado, eficaz y eficiente.

### **1. PROBLEMA PÚBLICO**

El Distrito de Guadalupe, se caracteriza por tener zonas rurales, donde habitan personas dedicadas a las actividades industriales y comerciales razón por la cual se ha convertido desde su creación en un próspero Distrito. La inseguridad ciudadana es de tipo multicausal con factores de riesgo tales como lugares con nula o escasa iluminación artificial o lugares con inadecuada señalización en seguridad vial, paraderos informales, lugares de comercio ambulatorio, locales comerciales sin licencia de funcionamiento, lugares donde se expende indebidamente licor a menores de edad o en horario restringido, lugares de concentración de alcohólicos o drogadictos, lugares de

riñas frecuentes, formalización de mototaxistas presencia desproporcionada de extranjeros como ambulantes y ejerciendo la prostitución El presente PADSC-Guadalupe 2022 asume el reto de efectuar actividades preventivas, disuasivas destinadas a minimizar los factores de riesgo sociales que propician las principales conductas delictivas de violencia que se han diagnosticado en el ámbito distrital de Guadalupe.

## 2 ENUNCIADO

“Elevada incidencia de violencia contra la mujer e integrantes del Grupo familiar y delitos contra el patrimonio entre otros que afectan a la convivencia pacífica en el Distrito de Guadalupe”



## 3. Marco Conceptual y Normativo

### 3.1 Seguridad Ciudadana

La seguridad ciudadana acorde con la estrategia global debe disminuir los indicadores de victimización del delito y de percepción de inseguridad ciudadana para lograr la seguridad integral y el desarrollo socioeconómico y gozar la ciudadanía un bienestar general garantizado la convivencia pacífica. La titularidad de este concepto doctrinario corresponde a las municipalidades provinciales y distritales acorde con el

Art. 197 de la Constitución Política, acotando que la Ley 27933 precisa que es la acción y articulada que desarrolla el Estado en sus tres niveles de gobierno

con la participación ciudadana; motivo por el cual los Gobiernos Locales deben cimentar una doctrina de seguridad ciudadana con profesionales especializados para que con el perfil de cargo desarrollen este concepto doctrinario, tan igual como existe la doctrina de Orden Interno, desarrollada por el INAEP para la PNP, Art. 166-CPP o la doctrina de Orden Externo Art. 165 Constitución Política del Perú para la FFAA desarrollada por el CAEM.

### **3.2 Prevención del delito**

Es el resultado de todas las iniciativas públicas y privadas, destinadas a la reducción del daño causado por los delitos. La prevención del delito engloba toda la labor realizada por las autoridades competentes para reducir el riesgo de que se cometan delitos y sus efectos perjudiciales en las personas y la sociedad, incluido el temor a la delincuencia. Esta prevención procura influir en las múltiples causas de la delincuencia con 7 variables: desigualdad, pobreza, desempleo, educación, represión, penas y cohesión social, realizando las siguientes acciones preventivas disuasivas:

- Promover una justicia cercana y eficiente a la comunidad.
- Depurar malos elementos de seguridad pública y justicia.
- Promover la profesionalización y capacitación de la policía y del Serenazgo municipal.
- Promover el control del desempeño policial.

### **3.3 Factores de Riesgo**

En el distrito de Guadalupe se han identificado:

#### **✓ Desigualdad social:**

La pobreza sumada a la desigualdad social genera un proceso grave de marginación Este distrito fue creado el 15 de abril de 1550, la gran mayoría de hogares son con personas inmigrantes procedentes del norte del país, de clase media que reproduce la cultura de su región andina, con una probable explosión demográfica debido a la alta tasa de natalidad (15.3%) y disminución de la tasa de mortalidad 13.2%.

#### **✓ Quiebre de vínculos sociales:**

En el distrito ha evolucionado la ruptura de las instituciones sociales. Los medios de comunicación social estimulan la presencia de patrones de conductas violentas y agresivas en niños y adolescentes. Los problemas sociales más graves en el Perú han ralentizado o disminuido la velocidad del proceso de mejora social. Estos son la corrupción, trabajo infantil, situación precaria en cuanto a los DD.HH. vandalismo juvenil, problemas raciales,

pobreza, trabajo negro, dificultades de acceso a la vivienda, viviendas poco dignas, analfabetismo, carencia formativa y salud no asegurada.

#### ✓ **Urbanización acelerada:**

Existen suficientes espacios públicos de recreación pero no se incentiva a la población y en general el servicio de alumbrado público es regular. La rápida urbanización es uno de los procesos significativos que afecta la ciudad y determina su futuro. Como resultado tiene lugar una transformación fundamental de su estructura, acompañada de complejos cambios de orden físico-social, cultural, económico y ambiental, incrementándose la vulnerabilidad por la ocupación espontánea del suelo urbano, sin planeamiento previo ni control urbano.

#### ✓ **Uso extendido de armas de fuego, consumo indiscriminado de alcohol de drogas:**

El elevado consumo de drogas y licor son estimulantes para el accionar violento y delictivo. Los Parques son lugares habituales, del consumo de licor y drogas. El SUCAMEC debería detener el flujo de armas de fuego hacia la delincuencia pues la incidencia de personas victimadas evidencia una proliferación riesgosa para la seguridad pública, considerando que la tenencia ilegal de armas de fuego propicia mayor temor y zozobra en la sociedad elevando la percepción de inseguridad ciudadana. Los casos de homicidios simples y calificados son confrontados con excelencia por la PNP, pero debiera de existir una estrategia más contundente a nivel de SUCAMEC, en estricta aplicación de la Ley 30299, lo cual debería ser el primer pilar de la estrategia integral para reducir la circulación de armas de fuego en el mercado ilegal y ello es posible a través de su destrucción. Respecto al consumo legal de drogas en espacios públicos con ciertas cantidades normativas y el consumo de licor con un registro en la CIOE del Serenazgo Municipal es de 2079 y 7993 respectivamente, en el primer semestre 2021 evidenciando la costumbre frecuente en el distrito. Frente a esta situación que no constituye delito se ejecutan diariamente mega operativos multisectoriales para su erradicación, así como se realizan talleres virtuales, presenciales, rondas mixtas con participación de las organizaciones sociales. Una actitud encomiable sería que se expida una ley eliminando el consumo legal que autoriza el código penal Art. 299 y que se modifique con términos coercitivos la ley 28681 que regula la comercialización, consumo y publicidad de bebidas alcohólicas.

### **3.4 DELITO**

El delito se define como una conducta típica, antijurídica y culpable. El injusto penal tiene 3 elementos: acción, tipicidad y antijuridicidad, debiendo haberse realizado de modo culpable. La tipicidad es el encuadramiento de la conducta en el tipo penal, descrito exactamente en el código penal.

La omisión es el delito o falta consistente en la abstención de una actuación que constituye un deber legal como la asistencia a menores incapacitados o a quien se encuentra en peligro manifiesto y grave. Sus elementos son la abstención voluntaria y el resultado antijurídico.

#### **4. ENFOQUE DE GESTION POR RESULTADOS**

El éxito de una organización es previa planificación de formular objetivos y establecer indicadores que permitan la medición del logro obtenido. La efectividad de estos indicadores será evaluada con las prácticas gerenciales del balanced scorecard, feed back y know how. La gestión basada en resultados (GBR) es un enfoque de gestión del sector público, cuya función es facilitar a las organizaciones públicas, la dirección efectiva e integrada de su proceso de creación de valor público a fin de optimizarlo, asegurando la máxima eficacia, eficiencia y efectividad de su desempeño. El gestor público orientado a resultados tiene entre sus tareas las de tomar decisiones sobre la distribución y asignación de los recursos públicos bajo su responsabilidad, así como garantizar las coordinaciones necesarias para el cumplimiento de determinada actividad, todas encaminadas a lograr el resultado buscado.

Las instituciones públicas que integran el CODISEC GUADALUPE deben realizar la gestión pública para incorporar las actividades del PADSC 2022 en el planeamiento estratégico institucional respectivo. Para tales efectos los miembros del CODISEC GUADALUPE utilizan la “FICHA DE PLANIFICACION”, la misma que facilita la ejecución de estas, pues permite identificar las necesidades, los procedimientos, las articulaciones posibles y las responsabilidades que cada entidad competente asume. El cumplimiento de cada actividad del PADSC-2022 es reportado por la entidad responsable de la ejecución de la actividad estratégica a la Secretaria Técnica del CODISEC GUADALUPE de acuerdo a la programación de las Metas, a través del instrumento de información denominado: “FICHA DE REPORTE DE ACTIVIDAD”, físico o virtual. El seguimiento es un proceso organizado para verificar que una actividad o una secuencia de actividades transcurren como se había previsto dentro de un determinado periodo de tiempo.

La Secretaria Técnica del CODISEC GUADALUPE es responsable de dar seguimiento de forma permanente al cumplimiento oportuno del PADSC-2022, toda vez que contiene compromisos asumidos por las entidades correspondientes.

## 5. SITUACION ACTUAL

### 5.1 Información sociodemográfica del Distrito de Guadalupe.

#### 5.1.1 Población.

DEPARTAMENTO PROVINCIA DISTRITO	2007			2017			2019			2020		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
LA LIBERTAD	1,791,6	892,909	898,75	1,836,9	915,804	921,1	1,859,6	927,260	932,3	1,898.12	931,26	966,86
PACASMAYO	101,95	50,750	51,204	103,33	51,415	51,91	103,98	51,729	52,25	107,012	47,117	59.895
GUADALUPE	37,239	18,977	18,262	40,217	20,535	19682	43,310	21,655	21,55	41,825	20,932	20,893

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda

En el periodo 1972 – 1993 logra crecer 111.5 % en población distrital y 349.4 % en población urbana. En el periodo 1993-2007 (14 años) el crecimiento de la población distrital es del orden del 37,9 % y, la urbana, del orden del 25 %, la que a la fecha se sigue manteniendo en promedio de proyección.

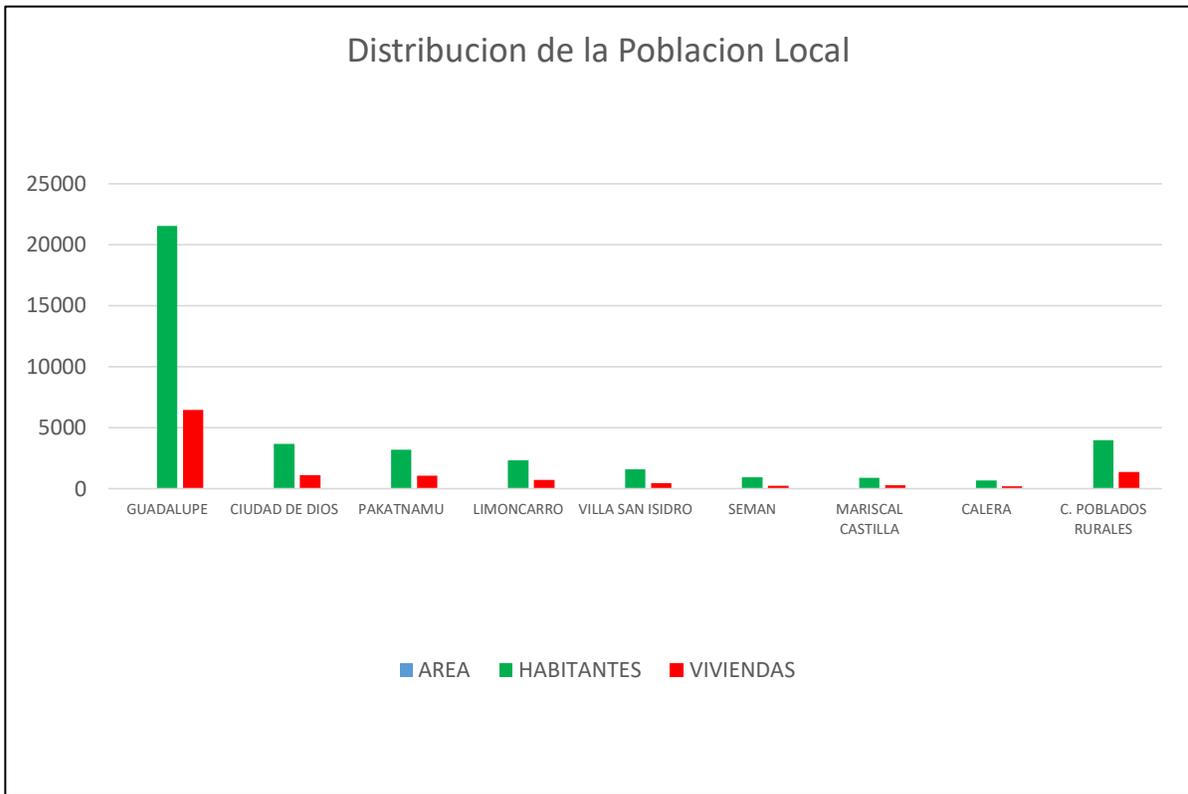
#### 5.1.2. Distribución de la población local.

Centro Poblado	Área	Habitantes	Viviendas
Guadalupe	Urbana	21,531	6,440
Ciudad de Dios	Urbana	3,676	1,101
Pakatnamú	Urbana	3,168	1,063
Limoncarro	Urbana	2,321	700
Villa San Isidro	Urbana	1,597	433
Semán	Urbana	919	225
Mariscal Castilla	Urbana	874	295
Calera	Urbana	658	193
<b>C. Poblados Rurales</b>	<b>Rural</b>	<b>3,981</b>	<b>1,371</b>

Fuente : INEI - Censos Nacionales 2007 : XI de Población y VI de Vivienda

Desde los años 1978, el distrito de Guadalupe viene recibiendo población inmigrante, especialmente del departamento de Cajamarca. El crecimiento urbanístico de los sectores periféricos de la ciudad capital se ha desarrollado con población inmigrante, constituyendo ésta un 35 % de la población total de la capital distrital, que es de 21, 531, habitantes (Censo de población del INEI 2007), lo que quiere decir es que la población de Guadalupe tiene un 35 % de pobladores andinos, especialmente obreros de campo.





### 5.1.3. Densidad de la Población del Distrito de Guadalupe

Distrito	Superficie KM <sup>2</sup>	Población Total		Densidad (Hab/Km <sup>2</sup> )	
		2007	1993	2007	1993
Guadalupe	175.29	37,239	27 002	212.44	154.04

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda

Se estima una densidad de 212.44 habitantes por Km<sup>2</sup>, cifras que también muestran un crecimiento considerable de 58 habitantes por Km<sup>2</sup>. Los grupos etarios de mayor población está compuesto por los jóvenes y los menores de edad concentrándose entre los 05 a los 19 años proporcionalmente parecido al índice provincial, tal como apreciamos en el cuadro.

### 5.1.4. Identificación de Población

Implica que la Municipalidad Distrital de Guadalupe valore e incorpore las diferentes visiones culturales concepciones de bienestar y desarrollo de los diversos, grupos étnicos culturales para la generación de servicios con pertenencia cultural, la promoción de una ciudadanía intercultural, basada en el dialogo.

Es un enfoque educativo holístico que tiene un carácter inclusivo, donde se parte del respeto y la valoración de la diversidad cultural, es indispensable para lograr una educación integral, busca erradicar elementos que dificulten la convivencia, como la discriminación, por ejemplo.

No existirá postergación alguna en razón de sus costumbres, lenguas e idiosincrasia orientado a una convivencia basada en el respeto y a la propia identidad. El PADSC- Guadalupe 2022 promueve el reconocimiento social atención y respeto de las diferencias culturales existentes y favorece las relaciones interculturales, la igualdad de derechos y la no discriminación paralelo con la ejecución del Plan Distrital de Fortalecimiento a las Familias 2022 y la creación de la Instancia de concertación distrital para erradicar la Violencia contra la Mujer e integrantes del Grupo Familiar.

DISTRITO /INDICADORES	TOTAL	TENENCIA DE DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DNI	
		CON (DNI)	SIN (DNI)
<b>De 18 a 29 años</b>	<b>7320</b>	<b>6866</b>	<b>454</b>
Hombres	3710	3484	218
Mujeres	3897	3670	227
<b>De 30 a 44 años</b>	<b>7898</b>	<b>7720</b>	<b>178</b>
Hombres	3768	3703	65
Mujeres	4129	4016	113
<b>De 45 a 64 años</b>	<b>6660</b>	<b>6528</b>	<b>132</b>
Hombres	3199	3156	43
Mujeres	3337	3249	88
<b>De 65 y más años</b>	<b>2724</b>	<b>2612</b>	<b>112</b>
Hombres	1358	1336	22
Mujeres	1366	1276	90
<b>URBANA</b>	<b>22448</b>	<b>21707</b>	<b>741</b>
Hombres	10927	10610	312
Mujeres	11521	11092	429
<b>RURAL</b>	<b>2444</b>	<b>2308</b>	<b>136</b>
Hombres	1233	1187	46
Mujeres	1210	1120	90
Fuente : INEI - Censos Nacionales 2007 : XI de Población y VI de Vivienda			

## 6. Empleo

En el Distrito de Guadalupe, el número de personas por hogar, comparado con el ingreso familiar, son indicadores muy importantes para evaluar las condiciones de vida de la población.

### 6.1 Población Económicamente Activa

La población de Guadalupe, opta como las alternativas más comunes para generar ingresos las actividades de agricultura, comercio, ganadería, pesca, agroindustria, entre otras tal como lo expresa el siguiente cuadro:

Actividades Económicas	Población			Grupos de Edad				
	Tot al	H	M	6 -14 años	15 – 29 años	30 – 44 años	45 – 64 años	65 y más
PEA Guadalupe	7897	648	141	113	2909	2822	1756	297
Agricultura y Ganadería	3935	366	269	58	1430	1269	998	180
Pesca	12	11	1	1	3	4	4	-
Explotación de Minas y Canteras	4	3	1	-	1	2	1	-
Industrias Manufactureras	504	414	90	1	162	190	128	123
Suministra Electricidad Gas y Agua	13	12	1	-	5	6	2	-
Construcción	278	273	5	-	94	125	50	9
Comercio, Reparación Vehículos Automotores y	911	666	245	9	310	380	185	27
Hoteles y restaurantes	96	41	55	1	26	49	14	6
Transporte, Almacenamiento y comunicaciones	387	366	21	2	100	155	118	12
Intermediaria Financiera	16	13	3	1	7	5	3	-
Administración de Empresas y Alquileres	103	73	30	-	36	54	13	-
Administración Pública Defensa Pública y Seguridad Social.	305	204	101	-	74	168	56	7
Enseñanza	263	106	157	-	92	126	43	2
Servicios Sociales y de Salud	54	18	36	-	17	29	6	2
Otras Actividades Servicios	81	54	27	-	35	30	13	3
Hogares Privados con Servicio Doméstico	109	14	95	5	62	25	14	3
No especificados	408	271	137	21	153	140	74	20
Buscando Trabajo por primera vez	418	279	139	14	302	65	34	3

Fuente : INEI - Censos Nacionales 2007 : XI de Población y VI de Vivienda



Como podemos apreciar en el cuadro anterior existe en el distrito de Guadalupe una población mayor que dedica sus actividades a la agricultura, ganadería y selvicultura, con un total de 6,935 trabajadores, esta cifra la podemos subdividirla en 3 666 para varones y 269 para mujeres.

De igual forma las actividades mencionadas, son desarrolladas en su mayoría por población entre 15 y 29 años seguido de trabajadores que oscilan entre los 30 y 44 años, en menor proporción se encuentran los trabajadores entre 6 y 14 años.

Otras de las actividades desarrolladas por los pobladores del Distrito de Guadalupe es la industria manufacturera, con un total de 504 trabajadores, sin embargo estas actividades se realizan muy esporádicamente, sobre todo en trabajadores que oscilan entre los 30 y 44 años.

## 6.2 Mapa Parlante del Distrito Guadalupe

PASADO	PRESENTE
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Agricultura de caña de azúcar, algodón, sandía, sorgo, arroz, maíz y producción de cereales</li> <li>- Incidencia de la horticultura y fruticultura</li> <li>- Un 80% de la PEA vive de la agricultura</li> <li>- Actividad pecuaria de porcinos, vacunos, caballar y aves</li> <li>- Presencia de las haciendas y luego de las cooperativas agrarias de producción.</li> <li>- Inicio del procesos de parcelación</li> <li>- Procesamiento del arroz por los mismos agricultores.</li> <li>- Importante actividad comercial, de servicios y artesanía</li> <li>- Buena calidad de vida</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Agricultura con incidencia en el arroz y maíz amarillo duro</li> <li>- Racionalización del agua</li> <li>- Un 40% vive de la agricultura, 16% del comercio y 6% de industria molinera</li> <li>- Incorporación de productos alternativos como cebolla, alcachofa. Ají pprika, tomate</li> <li>- Actividad pecuaria concentrada en la ganadera, porcinos y aves.</li> <li>- Asentamiento de la industria molinera y talleres de metal mecnica</li> <li>- Presencia de servicios de restaurantes y hoteles</li> <li>- Impulso de la construccin</li> </ul>

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Poblacin y VI de Vivienda

## 6.3. Empleo

Indicador	Lnea de Base distrital	Metas	
		2016	2021
VBP agrcola provincial (Millones de S/.)			
Porcentaje de reas con cultivos orientados a la exportacin		5	10
Porcentaje de la participacin provincial en la produccin pesquera regional			
N de empresas asociadas a la Cmara de Comercio de		50	70
N de contratos suscritos con empresas agro exportadoras	60	300	500
N de jvenes capacitados en temas productivos orientados al		20	50
Empleos generados en el sector agrario		800	1000

Fuente:

INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Poblacin y VI de Viviendo



## **7. Actividades productivas**

- **Agricultura**

La Agricultura es la principal actividad económica en el Distrito, siendo sus principales cultivos el arroz y el maíz amarillo duro.

La administración de las actividades agrícolas y la distribución de agua se encuentran a cargo de la Junta de Usuarios del Valle de Jequetepeque y el Comité de Regantes de Guadalupe y Limoncarro que involucra aproximadamente a un total de 3,642 usuarios. El sistema de riego, para la producción agrícola del distrito, es regulado por gravedad proveniente de la represa Gallito Ciego.

Tomando como referencia los datos proporcionados por la Junta de Usuarios de Jequetepeque y el Comité de Regantes de Guadalupe y Limoncarro; los cultivos de mayor producción en el distrito son:

Se producen pero en menor proporción productos como alfalfa, sorgo uranífero, frijol, maíz blanco, frutales, flores, chileno, tomate, cebolla, ají, locotao, ajo y caña soca.

- **Ganadería**

Las características de crianza, son homogéneas en los distritos del Valle Jequetepeque, en tal sentido, Guadalupe destaca en la crianza de aves, conejos y cuyes en lo que concierne a animales menores. De igual forma destaca la producción de ganado vacuno y ovino, producción que es utilizada para generar ingresos a pequeños ganaderos del distrito.

- **El Comercio.**

El comercio viene desarrollando un importante crecimiento a nivel distrital marcado especialmente por pequeños comercios que no logran posicionarse en el mercado, compitiendo con los mercados cercanos como el de Chepén que es variado y más grande. El comercio mayorista se da principalmente en el arroz y que se ha posicionado no solo a nivel regional sino también a nivel nacional. Del mismo modo podemos mencionar la comercialización a gran escala de otros productos agrícolas como el maíz amarillo. El comercio de productos duraderos, como el de vehículos motorizados a escala inter provincial, como motos lineales, moto-taxis para transporte de pasajeros; así mismo, la instalación de almacenes, bazares, farmacias, bodegas, ferreterías, etc.

- **La Industria.-**

El distrito de Guadalupe se caracteriza por la actividad agroindustrial, como los molinos donde se procesa el pilado de arroz, el procesamiento de sub productos para la elaboración de alimentos balanceados para ganado y avícolas, y la manufactura de microempresas. A esta actividad está vinculada el 6 % de la PEA.

El desarrollo de este rubro en el distrito de Guadalupe depende mucho del plan de desarrollo urbano, el acondicionamiento territorial y el impulso que se le dé a la inversión privada, creando las condiciones necesarias para que se desarrolle,

teniendo en cuenta el potencial que representa tanto por la ubicación como por los recursos.

- **Turismo**

El impulso del Turismo en el Distrito Guadalupe debe estar enmarcado en este concepto de sostenibilidad, partiendo desde la gestión global de los recursos para contribuir al desarrollo del destino.

El Perú ha venido creciendo sostenidamente entre el año 2002 y 2007 en un 13% anual según DIGEMIN. El gasto promedio de cada visitante extranjero fue, en 2007 de US \$983 dólares en un promedio de 12 noches (Perfil del Turista Extranjero 2007-PROMPERÚ). En el año de 2008 la llegada de turistas extranjeros fue de 2,527, 630. A Trujillo llega el 5% del total de turistas extranjeros y a Chiclayo llega el 2%.

Por otro lado, el vacacionista nacional tiene un promedio de permanencia de 6 noches, para lo cual gasta aproximadamente S/. 324 nuevos soles (Perfil Vacacionista Nacional 2007-PROMPERÚ). Trujillo es la primera ciudad del norte elegida por el vacacionista nacional y Chiclayo es la tercera.

- **Gastronomía.-**

Guadalupe es un territorio potencial en oferta gastronómica, destacándose muchos platos tradicionales, así como nuevos platos que se vienen recreando en base a los platos típicos. Entre ellos podemos destacar al sándwich de pavo, cebiche de camarones, sudado de liles, entre otros.

### **7.1 Clasificación de la Red Vial**

Dentro del eje costero la infraestructura vial de la Provincia de Pacasmayo forma parte del eje Nor-centro con vías de Evitamiento en San Pedro de Lloc, Pacasmayo y Guadalupe.

La red vial interdistrital se encuentra totalmente asfaltada y en buenas condiciones. Las vías hacia los Centros Poblados y algunos Asentamientos Humanos mayormente son caminos sin afirmar o trochas carrózales. Sin embargo, esta red aún es deficiente en un 58% por la superposición de flujos de transporte distrital y urbano con transporte provincial y regional, y por la falta de terminales terrestres para atender adecuadamente el transporte interprovincial e interdistrital.



### Cuadro 4. 27

#### Clasificación de la red vial - Provincia de Pacasmayo

Tipo de Superficie de Rodadura									
Asfaltado		Afirmado		Sin Afirmar		Trocha		Total	
Km	%	Km	%	Km	%	Km	%	Km	%
94.128	28.62	38.67	11.76	196.05	59.62	0	0	328.85	100

Fuente: Plan Vial Provincial Participativo de Pacasmayo 2009 -

### 7.2 Infraestructura de comunicaciones

Según el Censo del 2007, el 28% de hogares de Guadalupe disponen de teléfono fijo en sus viviendas. Las viviendas que carecen de dicho servicio deben recurrir a los servicios de cabina y teléfono monedero local. En tanto que el servicio de telefonía móvil es el que ha tenido mayor crecimiento en los últimos años, ofreciendo cobertura a cerca del 50% de hogares de Guadalupe.

La cobertura del servicio de Internet en los hogares es aún muy incipiente, lo cual guarda relación con los costos del servicio y del equipo que es necesario adquirir, por lo cual sólo algo más de un 2% de hogares tienen conexión.

La mayor cobertura se encuentra en el servicio radial seguida de TV con canales de antena abierta y privada (tele cable).

En el cuadro siguiente vemos que hay hogares que cuentan con dos, tres o los cuatro servicios indicados, sin embargo, existe también un 33,5% de los hogares de Pacasmayo que carecen de servicios de comunicación.

Servicio de Comunicación e Información	Hogares	%
Dispone de servicio de teléfono fijo	6,640	27.6
Dispone de servicio de telefonía celular	12,851	53.4
Dispone de servicio de conexión a internet	706	2.9
Dispone de conexión a TV por cable	4,494	18.7
Sin ningún tipo de servicio	8,068	33.5

Fuente : INEI - Censos Nacionales 2007 : XI de Población y VI de Vivienda

### 7.3 Infraestructura energética

SISTEMAS DE INTERCONEXIÓN	SITUACIÓN
Operación Oeste-S.E. operación S.E.	Operativa
Operación-Trujillo Norte S.E.	Operativa
Cajamarca Operación-Guadalupe-Chepén	Operación

Se encuentran también en operación el proyecto: "Central Hidroeléctrica Gallito Ciego" operado por SN POWER con una producción actual de 34 MW de potencia-1ª. Etapa y, la mini central Gallito Ciego para 220 KW.



Se encuentran también en proyecto la "Central Eólica Cupisnique" a ser operado por Energía Eólica S.A/Montealto Perú S.A.C, para una producción de 80 MW.

## 8. Educación

En el Distrito de Guadalupe existe una importante oferta de servicios educativos en todos los niveles tanto públicos como privados, la educación es una de los elementos más importantes que tiene la población y las sociedades para lograr un desarrollo integral, tanto por su rol formador como por su papel de impulsor de valores sociales. En Guadalupe se muestra en un proceso de construcción su identidad general, en este proceso, a pesar de ser un distrito dedicado mayormente a la agricultura, se percibe una identidad mejor consolidada, respecto a los distritos de su entorno.

### 8.1 Infraestructura Educativa:

El distrito de Guadalupe cuenta en la actualidad con 51 Instituciones Educativas, de los cuales 17 son de Educación Inicial, 21 de Nivel Primario, 09 de Nivel Secundario, 01 de Educación Especial y 01 Centro de Educación Ocupacional y 03 de Educación Superior.

Centros Educativos.	Nº	Nº Aulas	Nº Docentes
Inicial	17	43	38
Primaria de menores	20	173	181
Primaria de Adultos	1	01	1
Secundaria de Menores	7	89	171
Secundaria de Adultos	1	05	8
Superior Tecnológico	1	08	18
Educación. Especial	1	06	3
CEO	3	07	7



ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO - 2019									
TOTAL		GESTION		AREA		PUBLICA		PRIVADA	
		PUBLICA	PRIVADA	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL
TOTAL	73	51	22	66	7	44	7	22	-
BAS REGULAR	65	46	19	58	7	39	7	19	-
INICIAL	26	22	4	23	3	19	3	4	-
PRIMARIA	18	15	3	14	4	11	4	3	-
SECUNDARIA	6	5	1	6	-	5	-	1	-
BAS ALTERNATIVA	2	1	1	2	-	1	-	4	-
BASICA ESPECIAL	1	1	-	1	-	1	-	-	-
TEC PRODUCTIVA	3	2	1	3	-	2	-	1	-
SUP. NO UNIVERSIT	2	1	1	2	-	1	-	1	-
PEDAGOGICA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TECNOLOGICA	2	1	1	2	-	1	-	1	-

Además, se cuenta con algunos Programas de Especialización y Maestría Descentralizados de las Universidades de Cajamarca, Chiclayo, Trujillo, Chimbote, etc.

Las cifras del cuadro anterior, detalla un mayor número de docentes en el nivel primario con un total de 181 profesores que se distribuyen en los 20 Centros Educativos por lo que podemos establecer un promedio de 10 docentes por Centro Educativo de nivel primario.

Otros de los niveles con mayor número de docentes es el nivel secundario, con un total de 171 profesores distribuidos en 07 centros educativos arrojando un promedio de 24 profesores por centro educativo secundario.

El número de aulas para este nivel asciende a un total de 89, albergando a una población escolar de 3,271 escolares.

Debemos considerar que para el año 2021 se desarrolló de manera virtual a nivel nacional por lo que el distrito de Guadalupe no permaneció ajeno y ejecuto este tipo de actividades.

## 9. Salud

En el año 2020, a partir de la quincena de Marzo en que declarara la emergencia sanitaria a nivel nacional, en el que se restringe la atención a los distintos casos de atención cotidiana en los centros de salud, dándose prioridad uno (01) la atención a los pacientes Covid, a continuación, presentamos los tipos de mortalidad que se han atendido a nivel Distrital por el Hospital Tomas Lafora de Guadalupe , juntamente un balance de los casos alcanzados hasta la 1era semana de Setiembre por Covid 19 en Distrito de Guadalupe.

CODIGO	CAUSA PERIODO JULIO 2019-JULIO2021	GUADALUPE % ATENCION
01	Enfermedades del Sistema digestivo	1.14
02	Enfermedades endocrinas nutricionales y metabólicas	0.15
03	Enfermedades infecciosas y parasitarias	0.09
04	Enfermedades del sistema genitourinario	1.10
05	Enfermedades del tejido Osteomuscular y del tejido conjuntivo	0.12
06	Enfermedades de la piel y subcutáneo	1.22
07	Enfermedades del sistema respiratorio	12.33
08	Embarazo, parto y puerperio	0.5
09	Traumatismos, envenenamiento y otros	0.8
10	Resto de mortalidad	13.2
	<b>TOTAL</b>	<b>30.65</b>



CENTRO DE SALUD COMUNITARIA: PROVINCIA DE PACASMAYO		
RED	MICRORED	NOMBRE CSMC
Red de servicios de Salud	Pacasmayo	DR. JUAN CÉSAR JARA SÁNCHEZ

RED DE SALUD PACASMAYO HOSPITAL TOMAS LAFORA GUADALUPE AÑO 2021		
Casos de Infectados y Fallecidos por Covid 19		
PACASMAYO	1506 CASOS	107 FALLECIDOS
GUADALUPE	1266 CASOS	96 FALLECIDOS
SAN PEDRO DE LLOC	434 CASOS	29 FALLECIDOS
SAN JOSÉ	238 CASOS	5 FALLECIDOS
JEQUETEPEQUE	74 CASOS	4 FALLECIDOS

## 10. Indicadores de la Seguridad Ciudadana

### 10.1 Principales variables

#### 10.1.1 Homicidios

Nivel geográfico	Población	PROBLEMÁTICA A EVALUAR	PROBLEMÁTICA A EVALUAR	PROBLEMÁTICA A EVALUAR
Provincia / Distrito	Habitantes censo 2017	Homicidios		
		Jul-2019	Jul-2020	Noviembre-2021
Distrito de Guadalupe	40,217 hab.	04	08	09

Teniendo en consideración los homicidios ocurridos en el Distrito de Guadalupe el año 2021 que suman un total de 09 casos consideramos que la tasa de homicidios se afecta en 01 personas por cada 10,000 habitantes.

#### 10.1.2 La Victimización

Nivel geográfico	Población	PROBLEMÁTICA A EVALUAR	PROBLEMÁTICA A EVALUAR	PROBLEMÁTICA A EVALUAR
Provincia / Distrito	Habitantes censo 2017	Victimización		
		Jul-2019	Jul-2020	Jul-2021
Distrito de Guadalupe	40,217 hab.	74	88	431

De acuerdo a las denuncias recibidas en la Policía Nacional, sumado a esto la incultura de denuncia por parte de la gente agraviada a nivel del Distrito de Guadalupe podemos considerar que estadísticamente la tasa de victimizaciones de 19 personas por cada 10,000 habitantes



### 10.1.3 La Victimización por armas de fuego

Nivel geográfico	Población	PROBLEMÁTICA A EVALUAR	PROBLEMÁTICA A EVALUAR	PROBLEMÁTICA A EVALUAR
Provincia / Distrito	Habitantes censo 2017	Victimización por armas de fuego		
		Jul-2019	Jul-2020	Jul-2021
Distrito de	40,217	03	07	49

En el Distrito de Guadalupe la victimización por armas de fuego es de 49 víctimas en el año 2021, lo que considera una tasa de 0.5 persona por cada 10,000 habitantes.

## 11. La Percepción de la Inseguridad

Nivel geográfico	Población	PROBLEMÁTICA A EVALUAR	PROBLEMÁTICA A EVALUAR	PROBLEMÁTICA A EVALUAR
Provincia / Distrito	Habitantes censo 2017	Percepción de la Inseguridad		
		Jul-2019	Jul-2020	Jul-2021
Distrito de Guadalupe	40,217 hab.	30%	10 %	15%

La percepción de la Inseguridad en el Distrito de Guadalupe se asume aun 15% que piensan que van a ser víctimas de algún hecho delictivo durante el presente año, esta estadística esta en base a la trabajo de campo que se realiza diariamente en el que se recoge el sentir de la población del distrito.

### 11.1 Víctima de algún hecho delictivo, que realizó la denuncia.

Nivel geográfico	Población	PROBLEMÁTICA A EVALUAR	PROBLEMÁTICA A EVALUAR	PROBLEMÁTICA A EVALUAR
Provincia / Distrito	Habitantes censo 2017	Víctima de algún hecho delictivo, que realizó la denuncia		
		Jul-2019	Jul-2020	Jul-2021
Distrito de	40,217	74	88	271

Con respecto a las denuncias realizadas por algún hecho delictivo a nivel del Distrito de Guadalupe podemos encontrar que en el año 2021 se registraron 271 las mismas que han tenido un ligero incremento con relación a las del año 2019, destacando en primer lugar las lesiones contra el cuerpo la vida y la salud.

### 11.2 Muertes por accidente de tránsito

Nivel geográfico	Población	PROBLEMÁTICA A EVALUAR	PROBLEMÁTICA A EVALUAR	PROBLEMÁTICA A EVALUAR
Provincia / Distrito	Habitantes censo	Muertes por accidente de tránsito		
		Jul-2019	Jul-2020	Jul-2021
Distrito de Guadalupe	40,217 hab.	04	04	03

En el Distrito de Guadalupe podemos registrar que en año 2021 se registraron 03 fallecidos en accidentes de tránsito, además 21 personas heridas por accidentes de tránsito

#### TOTAL DE MUERTOS Y HERIDOS SEGÚN MES POR ACCIDENTE DE TRÁNSITO AÑO 2021



MESES	TOTAL MUERTOS		% MUERTOS		TOTAL HERIDOS		% HERIDOS	
	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO
ENE					7	1	18%	12.50%
FEB					6		15%	
MAR	2		66.66%		1		3%	
ABR					2	1	5%	12.50%
MAY					3		8%	
JUN					4	1	10%	12.50%
JUL					2	1	5%	12.50%
AGO	1		33.33%		1		3%	
SET					6	4	15%	50%
OCT					7		18%	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>		<b>100%</b>		<b>39</b>	<b>8</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

### 11.3 Violencia Sexual

Nivel geográfico	Población	PROBLEMÁTICA A EVALUAR	PROBLEMÁTICA A EVALUAR	PROBLEMÁTICA A EVALUAR
Provincia / Distrito	Habitantes censo	Violencia Sexual		
		Jul-2019	Jul-2020	Jul-2021
Distrito de	40,217	04	06	08

En el Distrito de Guadalupe podemos registrar que en año 2021 se registraron 08 casos por violencia sexual, por lo que podemos considerar un promedio de 01 persona por cada 10,000 habitantes está expuesto a sufrir este tipo de atentado.

### 11.4 Violencia contra la población LGTBI

Nivel geográfico	Población	PROBLEMÁTICA A EVALUAR	PROBLEMÁTICA A EVALUAR	PROBLEMÁTICA A EVALUAR
Provincia / Distrito	Habitantes censo	Violencia contra la Población LGTBI (física y psicológica)		
		Jul-2019	Jul-2020	Jul-2021
Distrito de	40,217	41	33	00

En el Distrito de Guadalupe podemos registrar que en año 2021 se registraron 00 denuncia en contra de esta población la cual está dirigida en dos aspectos tanto físicos como psicológicos.

### 11.5 Robo de dinero, cartera y celular

Nivel geográfico	Población	PROBLEMÁTICA A EVALUAR	PROBLEMÁTICA A EVALUAR	PROBLEMÁTICA A EVALUAR
Provincia / Distrito	Habitantes censo	Robo de dinero, cartera y celular		
		Jul-2019	Jul-2020	Jul-2021
Distrito de	40,217	12	26	14

La percepción de este ítem en el distrito de Guadalupe ha presentado 14 casos de robo de dinero, cartera y celular en el año 2021, considerando que puede proyectarse que 07 personas por cada 10,000 habitantes está expuesto a sufrir un robo de esta categoría.

### 11.6 Robo a viviendas

Nivel geográfico	Población	PROBLEMÁTICA A EVALUAR	PROBLEMÁTICA A EVALUAR	PROBLEMÁTICA A EVALUAR
Provincia / Distrito	Habitantes censo 2017	Robo a viviendas		
		Jul-2019	Jul-2020	Jul-2021
Distrito de	40,217	05	02	02

El robo en viviendas se ha registrado 02 casos en zonas rurales del distrito de Guadalupe las mismas que no son de mayor cuantía y reflejan algunas de estas en abigeato, lo que refleja que este tipo de accionar a sido controlado en su gran mayoría en comparación a años anteriores.

### 11.7 Extorsiones

Nivel geográfico	Población	PROBLEMÁTICA A EVALUAR	PROBLEMÁTICA A EVALUAR	PROBLEMÁTICA A EVALUAR
Provincia / Distrito	Habitantes censo 2017	Extorsiones		
		Jul-2019	Jul-2020	Jul-2021
Distrito de Guadalupe	40,217 hab.	03	00	02

En el distrito de Guadalupe se puede apreciar que afrontamos de caso 02 extorsionado por casi 40,217 habitantes, percepción estadística.

### 11.8 Empresas que fueron víctimas de un hecho delictivo

Nivel geográfico	Población	PROBLEMÁTICA A EVALUAR	PROBLEMÁTICA A EVALUAR	PROBLEMÁTICA A EVALUAR
Provincia / Distrito	Habitantes censo 2017	Empresas que fueron víctimas de un hecho delictivo		
		Jul-2019	Jul-2020	Jul-2021
Distrito de Guadalupe	40,217 hab.	01	00	01



JULIO 2020 A JULIO 2021														
VARIABLES	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	TOTAL
<b>A. DELINCUENCIA COMUN</b>														
<b>DELITO: CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL</b>														
VIOLACION SEXUAL					1								1	2
VIOLACION SEXUAL A MENOR DE 14 AÑOS								2	1		1			4
TENTATIVA DE VIOLACION SEXUAL	1	1												2
ACTO CONTRA EL PUDOR DE MENORES									1			1		2
ACTOS CONTRA EL PUDOR				1			1							2
SEDUCCION					1									1
ACOSO														
<b>DELITO: CONTRA LA LIBERTAD</b>														
VIOLACION DE DOMICILIO			1											1
<b>DELITO: CONTRA LA LIBERTAD PERSONAL</b>														
INDUCCION A LA FUGA DE MENOR DE EDAD													1	1
SUSTRACCION DE MENOR														
<b>DELITO: MONETARIO</b>														
TRAFICO DE MONEDA FALSA														
<b>DELITO: INFORMATICO</b>														
FRAUDE INFORMATICO														
<b>DELITO: CONTRA LA FE PUBLICA</b>														
FALSIFICACION DE DOCUMENTOS				1	1									2
<b>DELITO: CONTRA LA SALUD PUBLICA</b>														
INDUCCION O INSTIGACION AL CONSUMO DE DROGAS														
<b>DELITO: CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA</b>														
DESOBEDIENCIA Y RESISTENCIA A LA AUTORIDAD	19	50	51			1			1		1	1		124

CUADRO DE LOGROS OBTENIDOS POR LA COMISARIA PNP GUADALUPE														
CORRESPONDIENTES DEL AÑO 2021														
JULIO 2020 A JULIO 2021														
VARIABLES	JU L	AG O	SE T	OC T	NO V	DI C	EN E	FE B	MA R	AB R	MA Y	JU N	J U L	TOT AL
<b>A. DELINCUENCIA COMUN</b>														
<b>DELITO: VIOLENCIA FAMILIAR</b>														
VIOLENCIA FISICA							4	8	5	2	2	4	3	28
VIOLENCIA PSICOLOGICA							8	5	4	6	6	3	9	41
VIOLENCIA ECONOMICA									1	1	1	2		5
<b>DELITO: CONTRA EL CUERPO Y LA SALUD</b>														
TENTATIVA DE MUERTE														
TENTATIVA DE SECUESTRO														
TENTATIVA DE HOMICIDIO														
LESIONES GRAVES														
LESIONES							6					1		7
<b>DELITO: CONTRA EL PATRIMONIO</b>														
ROBO													3	3
HURTO								4		1		1		6
ROBO AGRABADO												1		1
HURTO AGRABADO								2						2
HURTO FRUSTADO									1					1
HURTO DE VEHICULO							4						1	5
HURTO DE ACCESORIOS Y AUTOPARTES DE VEHICULOS														
HURTO AGRABADO DURANTE LA NOCHE								1	1				1	3
HURTO AGRABADO EN CASA HABITADA									1					1
ROBO AGRABADO A MANO ARMADA								1	4				1	6
APROPIACION ILICITA COMUN							1	1	1					3
TENTATIVA DE ROBO														
USURPACION									1	1		2		4
RECEPTACION														
ESTAFA AGRABADA													1	1
ESTAFA									1					1
EXTORSION										1				1

TIPO DE DELITO	NIVEL	HECHOS DELICTIVOS	
VIOLENCIA FAMILIAR Y SOCIAL POS COVID-19	1er NIVEL	VIOLENCIA CONTRA LA MUJER E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	Maltrato Físico, Maltrato Psicológico, Violencia Sexual, Violencia Económica.
INCIDENCIA DELICTIVA	2do NIVEL DECREMENTO	CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD.	Lesiones leves y culposas, extorsión, homicidios simple daño agravado y leve.
		CONTRA LA SALUD PUBLICA	Tráfico ilícito de drogas.
		DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	Hurto/robo agravado y/o a mano armada/estafa.
		CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA	Conducción en estado de ebriedad/Peligro Común.
		CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Abuso de autoridad apropiación ilícita, usurpación, resistencia y desobediencia a la autoridad.
		CONTRA LA LIBERTAD SOCIAL	Violación sexual/acoso/actos contra el pudor/seducción.
		CONTRA LA FE PÚBLICA	Falsedad ideológica/genérica

12. Indicadores de la seguridad ciudadana.

12.1 Priorización del delito

Imagen de la Incidencia delictiva del Distrito de Guadalupe.



## 12.2 IDENTIFICAR DENTRO DEL DISTRITO ZONAS URBANAS, CCPP Y AHH CON MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA.

En el Anexo N° 03 de la Directiva N° 010-2019-IN-DGSC, muestra una lista de departamento, provincias y/o distritos priorizados según el tipo de delito, el distrito de Guadalupe, no figura en la relación de intervención prioritaria en Homicidios, pero debemos mencionar que si se han suscitado los mismos que a continuación específico.

<b>Provincias de intervención prioritaria en homicidios</b>			
DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITOS – CCPP - AAHH	CLÚSTER
La Libertad	Pacasmayo	Guadalupe – CCPP JORGE CHAVEZ	Alta Prioritario
La Libertad	Pacasmayo	Guadalupe – CCPP LIMONCARRO	Alta Prioritario
La Libertad	Pacasmayo	Guadalupe – AA.HH SIXTO BALAREZO	Prioritario

En el Anexo N° 03 de la Directiva N° 010-2019-IN-DGSC, muestra una lista de departamento, provincias y/o distritos priorizados según el tipo de delito, el distrito de Guadalupe, si figura dentro de la relación de Provincias en la relación de intervención prioritaria en fallecidos por accidentes de tránsito, dentro de esta de acuerdo a la estadística el distrito de Guadalupe presenta la mayor incidencia en accidentes de tránsito.

<b>Territorios de intervención prioritaria en fallecidos y heridos por accidentes de tránsito</b>			
DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITOS – CCPP - AAHH	NIVEL
La Libertad	Pacasmayo	Gpe-Panamericana Norte km 702	Alta Prioridad
La Libertad	Pacasmayo	Gpe-Panamericana Norte km 704	Alta Prioridad
La Libertad	Pacasmayo	Gpe-CCPP.CIUDAD DE DIOS Km.89	Alta Prioridad

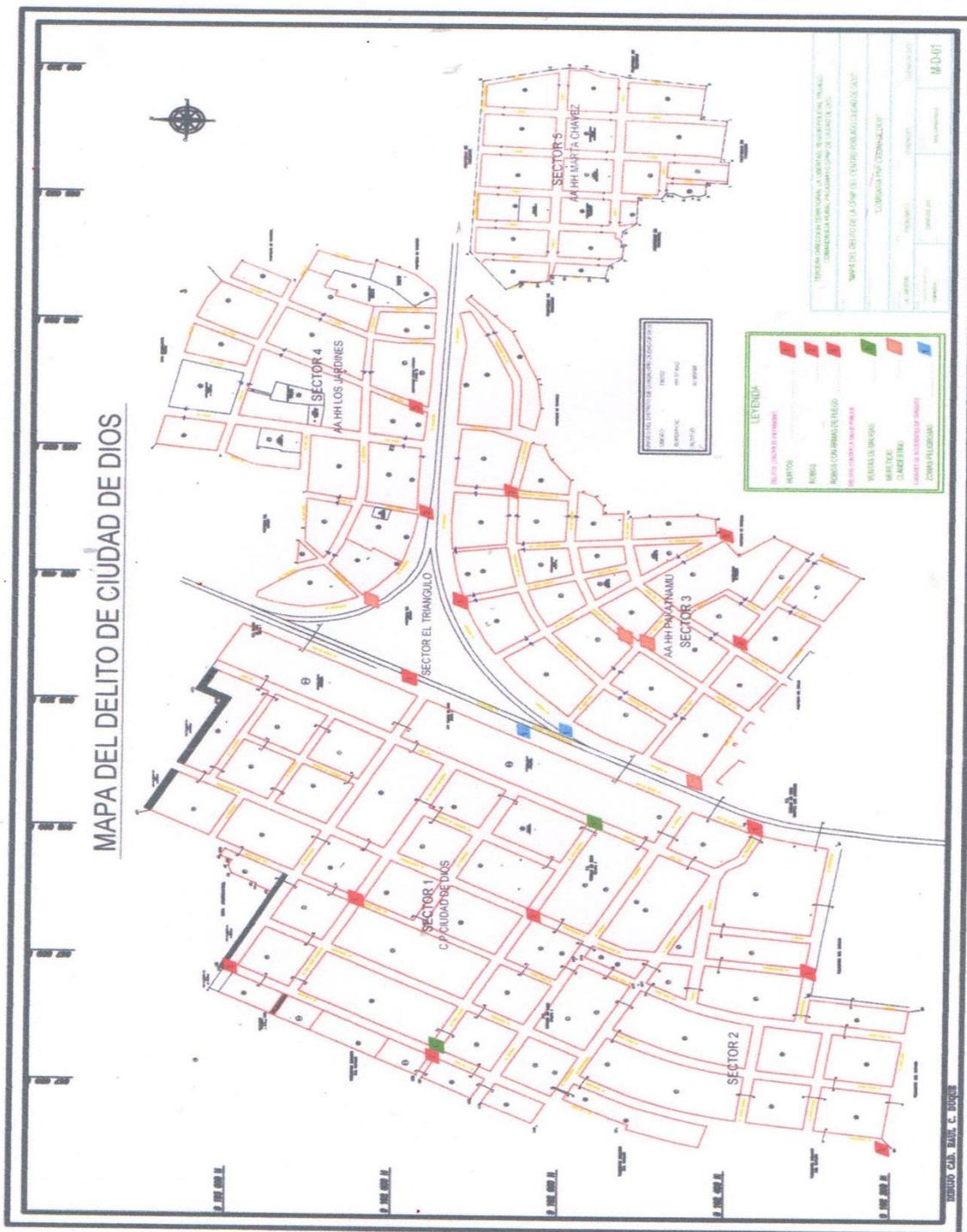
En el Anexo N° 03 de la Directiva N° 010-2019-IN-DGSC, muestra una lista de departamento, provincias y/o distritos priorizados según el tipo de delito, la provincia de Pacasmayo, si figura en la relación como provincia de intervención prioritaria en delitos cometidos por accionar de bandas criminales.

<b>Territorios de intervención prioritaria en delitos patrimoniales por acción de organizaciones criminales/sicariato</b>			
DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO – CCPP - AAHH	CLÚSTER
La Libertad	Pacasmayo	Guadalupe – Dragón Rojo	Alta Prioridad
La Libertad	Pacasmayo	Guadalupe – Los Ángeles Negros	Alta Prioridad

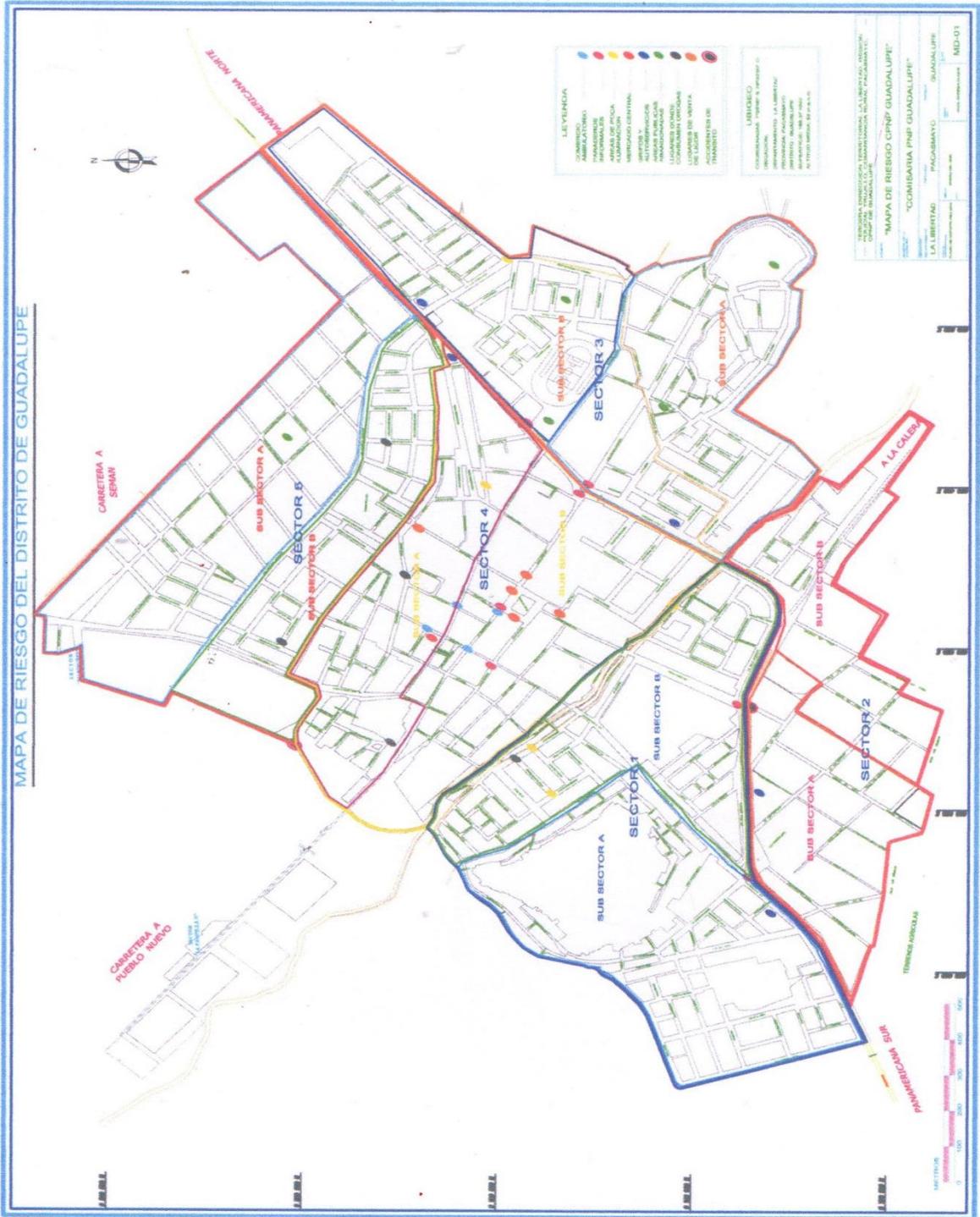




# MAPA DEL DELITO DE LA CPNP CIUDAD DE DIOS



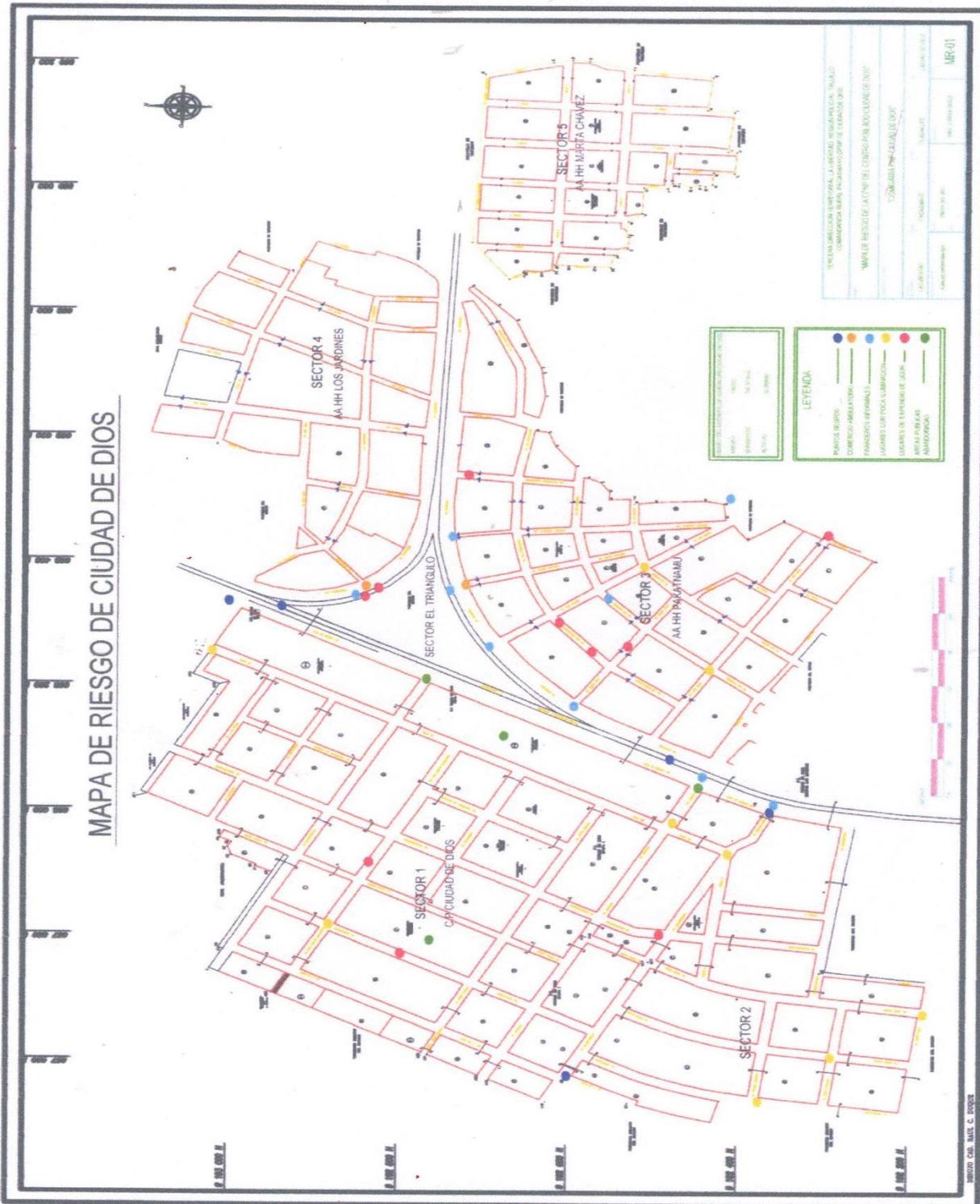
# MAPA DE RIESGO DE GUADALUPE URBANO



# PA DE RIESGO DE GUADALUPE URBANO



## MAPA DE RIESGO DE CIUDAD DE DIOS



ENCUADRE GENERAL DEL MAPA DE RIESGO DE CIUDAD DE DIOS

TITULO		MAPA DE RIESGO DE CIUDAD DE DIOS	
AUTORIA		COMITE DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	
FECHA DE ELABORACION		2015	
Escala		1:10,000	
PROYECTO		PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
ESTADO		COAHUILA DE ZARAGOZA	
MUNICIPIO		GUADALUPE	
CARRERA		AV. FEDERAL	
CANTON		CANTON CENTRO	
CALLE		CALLE FEDERAL	
Lote		Lote 101	

LEYENDA

●	PUNTO DE RIESGO
■	COMEDIO AMBIENTAL
○	FINANCIEROS FORMALES
△	FINANCIEROS INFORMALES
□	UBICACIONES DE ENTREGA DE ODM
◇	UBICACIONES DE ENTREGA DE ODM
◇	UBICACIONES DE ENTREGA DE ODM
◇	UBICACIONES DE ENTREGA DE ODM

INSTITUTO COAHUILTECO DE RIESGO

## 13. RECURSOS HUMANOS

### 13.1 Municipalidad Distrital de Guadalupe

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	TELEF. MOVIL
Ing. Benjamín Javier BANDA ABANTO	ALCALDE DISTRITAL	949815774
Sr. Rolando Valentín LEON ESQUEN	REGIDOR PDTE. COM. SEG. CIU.	998724853
Cont. Julio Cesar SANCHEZ GARCIA	GERENTE DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO	986217911
Sr. Yolanda Margot REVILLA AMAYA	GERENTE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	981936462
Lic. Reynaldo PEÑA DELGADO.	SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL	944408167
Sr. Julio RAMOS PEREZ	SECRETARIO DE LA UNIDAD DE DEFENSA CIVIL	953132597
Mayor PNP ®Gustavo ZAPATA ADRIANZEN	JEFE DE LA UNIDAD DE POLICIA MUNICIPAL	949690301
Sr. Wilder AYAY TANTALEAN	JEFE DE LA UNIDAD DE COMERCIALIZACIÓN	938271891
Sra. María R. CHOMBA PAREDES	ENCARGADA DE LA UNIDAD DE SALUD PROGRAMA VASO DE LECHE – MDG	932957074
Ing. Omar CELADA GIL	JEFE DE TRANSITO Y TRANSPORTE	985081307
Mayor ® PNP Gustavo ZAPATA ADRIANZEN	ENCARGADO DE LA SEC, TECNICA, CODISEC	949690301

La Municipalidad Distrital de Guadalupe cuenta con la Jefatura de Serenazgo Municipal, conformado por cuarenta (40) efectivos.

### 13.2. Policía Nacional del Perú.

GRADO, NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	TELEF. MOVIL
Comandante PNP Milder Alain BURGOS CRUZADO	JEFE DIVPOL PACASMAYO/ JEFE SECTORIAL PACASMAYO	980402853
Mayor PNP Eduardo L. VERA CASTILLO	CPNP GUADALUPE	94916274
Capitán PNP Frank J. VASQUEZ GAMARRA	CPNP CIUDAD DE DIOS	955734161

### 13.3. Personal Policial de las Comisaria del Distrito de Guadalupe

N°	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
1	MAY PNP	VERA CASTILLO Eduardo Luis	COMISARIO
2	ALF.PNP	HUERTAS GUTIERRES Nhicol Andre	OFICIAL PERMANENCIA
3	SS PNP	TORRES ROJAS, Hermes Américo	CMDTE GUARDIA
4	SS PNP	SUAREZ CABANILLAS, Julio Pedro	OPC
5	SS PNP	VILLEGAS CHACON BALVINO Segundo	DELITOS Y FALTAS
6	SB PNP	CHAPOÑAN SANTISTEBAN Florencio	CHOFER PL-16188
7	SB. PNP	MENDOZA BURGOS, Luis Enrique	TRABAJO REMOTO
8	SB PNP	RAZURI VILLARREAL, Juan Carlos	SECC. INV. TRANSITO
9	SB PNP	SILUPU ZARATE, Luis Alberto	CMDTE GUARDIA
10	ST1 PNP	ABANTO SIFUENTES Jose Nicolas	ADMINISTRACION/ESTADISTICA
11	ST1 PNP	LARA MONTALVAN, Jhonny William	DELITOS Y FALTAS
12	S1 PNP	PASTOR ROMERO, Segundo Adriano	CHOFER PL-20737
13	S1 PNP	AHUMADA DIAZ DE IGNACIO Elcira Patricia	TRABAJO REMOTO
14	S2 PNP	HERNANDEZ HERNANDEZ Juan Enrique	OPERADOR PL-20737
15	S2 PNP	ISLA PEZO, Jessica	AISLAMIENTO POR LACTANCIA
16	S2 PNP	VARGAS DELGADO, Denis Rubén	CHOFER PL-20737
17	S2 PNP	VIGO CORONADO, Juan Gabriel	DELITOS Y FALTAS
18	S2 PNP	MONZON MONDRAGON Luis Gustavo	CHOFER PL-16540
19	S2 PNP	BAUTISTA MIO Angélica Raquel	VIOLENCIA FAMILIAR
20	S2 PNP	VELAZCO CCAÑIHUA, Luis Javier	CHOFER PL-16540
21	S2 PNP	MAMANI CASTRO, Alex Anderson	CHOFER PG-18818
22	S3 PNP	CASTAÑEDA HIDALGO, Cinthya Vanessa	LICENCIA POR MATERNIDAD
23	S3 PNP	CHAVARRI ALBITRES, July Yessenia	VIOLENCIA FAMILIAR
24	S3 PNP	HERRERA COSSIO Norbil Carlitos	OPERADOR PL20737
25	S3 PNP	SANCHEZ GARCIA, Francini Geraldi	SECRETARIA
26	S3 PNP	SORIA ROJAS, Arlin	PATRULLAJE A PIE
27	S3 PNP	TORO CABRERA, Manuel Leyder	CHOFER PG-18818
28	S3 PNP	VARELA HIDALGO, César Enrique	MEDIDAS DE PROTECCION
29	S3 PNP	SOBERON CORREA Miguel Angel	CHOFER - 16188
30	S3 PNP	PRETEL VASQUEZ Harvin Dammer	MEDIDAS DE PROTECCION
31	S3 PNP	RIVAS YAURI Jonathan	OPERADOR PL-16188
32	S3 PNP	ARANIBAR CHAPETON Gustavo	OPERADOR PL-16188
33	S3 PNP	IBAÑEZ OLIVARES Renzo Daniel	PATRULLAJE A PIE

N°	GRADO	00 PNP	S0 PNP
1	MAYOR PNP	1	
2	ALFERES PNP	1	
3	SUB OFICIALES		31
<b>TOTAL</b>		<b>33</b>	

#### 13.4. Efectivos de la CPNP de Ciudad de Dios:

N°	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
01	CAP.P NP	VASQUES GAMARRA FRANK JEFFERSON	COMISARIO
02	S3. PNP	BARRETO GARCIA Jaime Ivan	SERVICIO PARTICIPACION CIUDADANA
03	S3. PNP	FUSTAMANTE GONZALES Rojer Milton	SECRETARIO
04	SB. PNP	PADILLA ZAMORA José Raul	CMTE.GUARDIA.
05	SS PNP	ESPINOZA ARRASCUE Victor Alfredo	OPERADOR PL-20690
06	S2.PNP	ALVA REVILLA Jhino Ruel	INVESTIGACIONES
07	S3. PNP	MONTALVAN AURICH Jorge Luis	CHOFER PL 20690
08	S3. PNP	CHAPOÑAN DOMINGUEZ Hans Huver	VIOLENCIA FAMILIAR
09	S3. PNP	DE LA CRUZ CARDENAS Lenin Paul	PATRULLAJE PIE
10	S3. PNP	ROMERO ROJAS Carlos Anderson	CHOFER PL.14240
11	SS.PNP	CUBAS MEGO Jose Marino	CMTE.GUARDIA
12	ST1 PNP	PISCOYA RAMIREZ Jose Antonio	CHOFER PL.20690
13	ST3. PNP	RODAS CUBAS Rodolfo Jaime	VIOLENCIA FAMILIAR
14	S1.PNP	CABANILLAS CELIS Marcos Henry	OPERADOR PL.20690
15	S2.PNP	RODRIGUEZ CARUAJULCA José Luis	CHOFER PL14240
16	S3.PNP	SERRANO ZELADA José Luis	INVESTIGACIONES
17	S3. PNP	PÉREZ LINGAN Segundo Eduardo	VIGILANTE DE PUERTA

N°	GRADO	00 PNP	S0 PNP
1	CAPITAN PNP	1	
2	SUB OFICIALES		16
<b>TOTAL</b>		17	

#### 13.5. Oficina de OPC de Guadalupe:

La Oficina de Sección de Policía Comunitaria de la CPNP de Guadalupe a cargo del SS PNP SUAREZ CABANILLAS, Julio Pedro.

#### 13.6. Oficina de OPC de Guadalupe:

La Oficina de Sección de Policía Comunitaria de la CPNP del C.P. Ciudad de Dios a cargo del S3. PNP BARRETO GARCIA Jaime Iván.

## 14. Logísticos

### 14.1. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPE

Can tidad	Bien	inoperativo	Operativo	Observaciones
04	Camionetas marca NISSAN, FRONTIER con circulina con sirena y altavoz e quipo radial		04	ninguna
02	Camionetas MAZDA		02	Ninguna
01	Camioneta MITSUBISHI		01	ninguna
01	Auto KIA		01	ninguna
02	Motocicletas Honda de 125cc,		02	Operativas
02	Motocicletas WIXAN		02	NUEVAS
26	Equipos portátiles de comunicación	02	24	Cuatro prestados a la CPNP de Guadalupe
12	Conos de Seguridad		12	3 en cada vehículo del serenazgo
03	Chalecos Antibalas		03	En la Base del Serenazgo
05	Extintores		05	C/U en las Camionetas y dos en base
03	Faros Piratas		03	operativos
02	Cables pases de corriente		02	Buen Estado
01	Cables remolques		01	Buen Estado
02	Rollos de Cintas reflexivas		02	Buen estado
150	Vallas metálicas de color verde		150	Buen estado
05	Botiquines de Primeros auxilios		05	En c/d vehiculo y en base
04	Cascos para Motociclista		04	En Buen estado
02	Pizarras acrílicas de 1.50 x 80		02	Buen estado
01	Teléfono 496967		01	Operativo
02	Equipos de Cómputo con su respetiva impresora		02	Operativos
14	Varas luminosas para transito		14	En Buen Estado
02	Escudo anti motín		02	En Buen estado
02	Collarines		02	Buen estado
12	Equipos de entablillamiento de aire		12	Buen estado
12	Fijadores de cabeza de camilla rígida		12	Buen Estado
06	Cajas de Guante Quirúrgico		06	Buen Estado
04	Camillas rígidas		04	Bien Estado
24	Vendas especiales		24	Buen Estado
02	Baterías de Auxilios		02	Regular Estado

## 14.2 Policía Nacional del Perú

- Comisaria PNP de Ciudad de Dios cuenta con los siguientes recursos:

CANTIDAD	BIEN	ESTADO DEL BIEN		OBSERVACIONES
		INOPERATIVO	OPERATIVO	
01	Motocicleta		01	Bueno
01	Camioneta		02	Bueno
01	Botiquín primeros auxilios		01	Bueno
02	Varas Luminosos		02	Bueno
06	Equipos de computo		06	Buenos
04	Impresoras		04	Buenos
01	Rollo de Cinta de Plástico de aislamiento		01	Bueno
01	Faro Pirata		01	Bueno

- Comisaria PNP de Guadalupe cuenta con los siguientes recursos:

CANTIDAD	BIEN	ESTADO DEL BIEN		OBSERVACIONES
		INOPERATIVO	OPERATIVO	
01	Camioneta		02	Bueno
03	Motocicletas		03	Bueno
04	Radios Portátiles	(PRESTADOS)	04	Bueno
02	Faros Piratas		02	Bueno
08	Equipos de computo		05	Buenos
01	Cable Remolque		01	Regular
01	Botiquín primeros Auxilios		01	Bueno
04	Varas Luminosas		04	Bueno
03	Rollos de Cinta de plástico de aislamiento		03	Bueno



## 14.2 Organismos Públicos descritos al MININTER

Guadalupe distrito cuenta un local de la Sub Prefectura Provincial ubicado en Av. 05 de Diciembre N° 845 Guadalupe, donde Despacha la **Sra. Yolanda Chicoma Castillo**, como Sub Prefecta Distrital, cuenta además con 41 Tenientes Gobernadores en sus diferentes Centros Poblados y caseríos siendo entre estos los siguientes:

**RELACION DE TENIENTES GOBERNADORES DEL DISTRITO DE GUADALUPE AÑO-2021.**

<b>Nº</b>	<b>SECTO</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE:</b>	<b>Nº DNI:</b>	<b>CELULAR:</b>
01	SIXTO BALEREZO	DIAZ DIAZ JOSE	08698719	966986287
02	JARDINES DE	VASQUEZ SALDAÑA JESSICA YANINA	18261353	910129854
03	MOLINO	GONZALES UGAS FABIOLA DEL PILAR	19213524	979007854
04	CRUZ GUAYABO	MIRANDA MUÑOS SANDRA DANIELA	72944886	990547716
05	CHAFAN GRANDE	DIAZ SALDAÑA LUIS EDGAR	19221339	943107260
06	LUIS SILVA	BARRANTES VENTURA CIRO		945070153
07	BALNEARIO LA BOCANA	BALAREZO RAZURI JULIO ALFONSO MARTIN	19256587	916230917
08	JORGE CHAVEZ	REYES FERRE LIDIA ROSA	06680866	971677550
09	CAFETAL I	CHAVARRI MURRUGARA ANTONI MARK	71499525	947942482
10	CAFETAL II	MUÑOS FLORES JUAN CARLOS	44801835	965944721
11	CAFETAL III	MORAN SANCHEZ LEIDI MARIBEL	70208821	999694512
12	SAN RAMON	ABANTO OYOS MARIA ERLITA	48004340	901561841
13	CERRO AZUL	SAAVEDRA DAMIAN CARMEN	44032998	999248725
14	TAMBO REAL	HIRINOS QUIROS MAXIMO ROBERTO	70809974	948910203
15	TALLA	BALAREZO FLORES SUSI ELISABETH	19221395	910870387
16	ALTO PERU	GOMEZ CORONEL ERLITA ELISABETH	74652459	961137020
17	MARISCAL CASTILLA	MONDRAGON ROMERO REINERIO	27973208	942900316
18	CASA BLANCA	YOVERA SANCHES LUZ ANGELICA	16734954	938305775
19	FACLO CHICO	MACHUCA DE PASTOS SILVIA LILIANA	19215302	981169110
20	FACLO GRANDE	MUÑOZ OLANO ROSARIO DEL PILAR	19252574	978836559
21	CIUDAD DE DIOS	QUILCATE TERAN SANTOS ALFONSO	33640935	915913594
22	SEMAN	ANTONI ESCOBAR WUISTON PAVEL BORIS	19251209	934259191
23	LA CALERA	VALERA DELGADO DIANA SOLEDAD	19251540	998515134
24	LIMONCARRO	BARRERA PAZ ALVINA ADELA	19200390	973039470
25	TOMAS LAFORA	MENDOZA PERDA MARIA GREGORIA	48665433	955617015
26	CERCADO DE GUADALUPE	CAMACHO ALGULO MARCO ANTONIO	43336682	949001636
27	VILLA SAN ISIDRO	AREVALO RUMAY ERIKA MELISSA	75925494	988384925
28	15 DE ABRIL	CABOS CABRERA GUILLERMO	33587534	945035534
29	LAS MALVINAS	RAZURI CASTAÑEDA DE OSORIO LILIANA J.	19251061	919012740
30	PUEBLO JOVEN SAN JOSE	BARBOZA VARGAS KARINA PATRICIA	19252142	939565421
31	MARTA CHAVEZ	CHAVARRI SALDAÑA IRMA DOLLY	19237438	962804048
32	ALTO MIRAMAR	QUISPE VASQUEZ CARMEN JANNET	48445296	971213459
33	SAN AGUSTIN	MIRANDA RUIZ DORALISA	19257063	973832108
34	HUABITO	IZQUIERDO PASTOS MARIA SANTOS	42965114	986271937
35	ANLAPE	MACHUCA ROJAS MIRIAN SOLEDAD	71411179	976822716
36	CAMPO ARTURO	CHUNQUE JULCA DILMA ROSA	42003077	955651428
37	RODOLFO GONZALES A.	VALDEZ GONZALES ROSA EUGENIA	19249961	949887800
38	MANUEL TIRADO	CHAVEZ IZQUIERDO EDIN	46348394	942798981
39	TAMARINDO	CRUZADO NUÑES NANCY ELIZABETH	19251610	956148547
40	BUENA ESPERANZA	SAUCEDO GUEVARA MARIA NELIDA	43596337	980891821
41	LOS JARDINES	RODRIGUEZ SISCAR BEGOÑA	48672549	935518743

## 15 Sector Justicia

Nuestro distrito no cuenta con Juez Penal ni Juez de Investigación Preparatoria, siendo la sede de estos Juzgados la Ciudad de San Pedro de Lloc sin embargo se cuenta con los siguientes Juzgados:

- **NOMBRES Y APELLIDOS** : **Dr. Manuel TERRONES RODRIGUEZ**  
**CARGO** : Juez de 1ra. Nominación del Distrito de Guadalupe.  
**LUGAR DE SU SEDE** : Av. 5 de N° 160 Guadalupe  
**TELEFONO** : 943393478
  
- **NOMBRES Y APELLIDOS** : **Sr. Manuel SANCHEZ CASTRO**  
**CARGO** : Juez de 2da. Nominación del Guadalupe  
**LUGAR DE SU SEDE** : Jr. Prolongación Ayacucho N° 482-Gdpe.  
**TELEFONO** : 918157063
  
- **NOMBRES Y APELLIDOS** : **Sr. Ramiro ORTIZ MOSTACERO**  
**CARGO** : Juez de Única Nominación Ciudad de Dios  
**LUGAR DE SU SEDE** : MZ. "S" Lote 4 Av. Monte Grande.  
**TELEFONO** : 948038495
  
- **NOMBRES Y APELLIDOS** : **Sr. Marco Antonio MEJIA ZAMBRANO**  
**CARGO** : Juez de Única Nomi. de Mariscal Castilla  
**LUGAR DE SU SEDE** : Jr. Pérez Lezcano N° 456 Guadalupe.  
**TELEFONO** : 918857015
  
- **NOMBRES Y APELLIDOS** : **Sr. Armando ESCOBAR RAMIREZ**  
**CARGO** : Juez de Única Nominación de Limoncarro  
**LUGAR DE SU SEDE** : Jr. Pérez Lezcano N° 456 Guadalupe.  
**TELEFONO** : 981636123



## 16. Sector Ministerio Público

Guadalupe no cuenta con Sede del Ministerio Público, asumiendo las tareas de investigación del delito tenemos como Integrante del CODISEC de Guadalupe al Dr. Fernando Samamé Cortez, de la Fiscalía Corporativa Mixta Corporativa de Pacasmayo, fiscal asignado al Distrito de Guadalupe.

## 17. Sector Salud

El distrito de Guadalupe cuenta con Un hospital y tres Postas de Salud y estas son:

### • HOSPITAL TOMAS LA FORA

Ubicación : Guadalupe 13841  
Teléfono : 942166284  
Encargado : Dr. Elsa Clara La Torre Cruz.  
E MAIL : [Elsa\\_claral@yahoo.es](mailto:Elsa_claral@yahoo.es)

### • CENTRO DE SALUD DE CIUDAD DE DIOS

Ubicación : Centro Poblado Menor de Ciudad de Dios  
Teléfono : 948652002  
Encargado : Dr. Yimi HANCCO CARI  
E MAIL : [baryimi.hancco@hotmail.com](mailto:baryimi.hancco@hotmail.com)

### • PUESTO DE SALUD DE MARISCAL CASTILLA

Ubicación : Centro Poblado Menor de Ciudad de Dios  
Teléfono : 981579296  
Encargado : Tec.Enf. Ana Cecilia BOBADILLA TEJADA  
E MAIL : [anaboba-12-26@gmail.com](mailto:anaboba-12-26@gmail.com)

### • PUESTO DE SALUD VILLA SAN ISIDRO

Ubicación : AA.HH. Villa San isidro  
Teléfono : 920564318  
Encargado : Lic.Enf. Carmen Milagros Machuca Javier  
E MAIL : [cami21@hotmail.com](mailto:cami21@hotmail.com)



## 18. Comunidad Organizada

La Central Unica de Rondas Campesinas del Distrito de Guadalupe acargo del Presidente el **Sr. Jorge Garcia Campos**, acargo de veintiseis (27) bases Ronderiles en el Distrito, asi tambien al representante el **Sr. Jorge PURIZACA SEVERINO**, Coordinador Provincial de la Juntas Vecinal de Seguridad Ciudadana quien ha ido conformando veinte (19) JUVESC y estas son las siguientes:

**RELACION DE LAS JUVESC CONFORMADAS POR LA SECCION DE POLICIA COMUNITARIA DE LA COMISARIA RURAL  
PNP GUADALUPE -2021**

N°	COORDINADOR JUVESC	DENOMINACION DE LAS JUNTAS VECINALES	RESOLUCION	FECHA DE CREACION	SECTOR	SITUACION
01	HUACCHA MUÑOZ Leydi Janeth	TOMAS ALFORA II	R.C N° 004-2020	17NOV2020	URB. TOMAS LAFORA Y GUZMAN	<b>ACTIVA</b>
02	MENDOZA BENITES María Gladys	FARFANCILLO	R.R N° 001-2021	11MAY2021	SECTOR FARFANCILLO	<b>ACTIVA</b>
03	ZELADA TACULY LORENZO MARTIN	ALTO PERU II	R.R N° 002-2021	11MAY2021	SECTOR ALTO PERU	<b>ACTIVA</b>
04	VARGAS HUAMAN JOSE ROBERTO	ALBUJAR Y GUARNIZ	R.R N° 003-2021	11MAY2021	ALBUJAR Y GUARNIZ	<b>ACTIVA</b>
05	CAMPOS ROJAS Heriberto	CERRO AZUL	R.R N° 004-2021	11MAY2021	SECTOR CERRO AZUL	<b>ACTIVA</b>
06	REYES PINEDA Vilma Madeleine	CAFETAL I	R.R N° 005-2021	11MAY2021	URB. CAFETAL I	<b>ACTIVA</b>
07	MIO REYES Eduardo	DAMAS DE HIERRO	R.R N° 006-2021	11MAY2021	C.P LA CALERA	<b>ACTIVA</b>
08	SOLANO ALCALDE Segundo Teófilo	PUEBLO JOVEN SAN JOSE	R.R N° 007-2021	11MAY2021	SECTOR PUEBLO JOVEN SAN JOSÉ.	<b>ACTIVA</b>
09	CERVANTES HERNANDEZ Wilson Amaranto	ALTO PERU	R.R N° 008-2021	11MAY2021	AA.HH ALTO PERÚ	<b>ACTIVA</b>
10	BAZAN REYES María Victoria	LA ESPERANZA	R.R. N° 009-2021	11MAY2021	URB. CAFETAL I	<b>ACTIVA</b>
11	ESPINOZA TORRES LIZANDRO	CAFETAL III	R.R N° 010-2021	11MAY2021	AA.HH CAFETAL III	<b>ACTIVA</b>
12	IZQUIERDO PASTOR María Santos	HUABITO II	R.R. N° 011-2021	11MAY2021	SECTOR EL HUABITO	<b>ACTIVA</b>
13	PRIETO TIRADO José Fortunato	TOMAS LAFORA Y GUZMAN III	R.R N° 012-2021	11MAY2021	URB. TOMAS LAFORA Y GUZMAN	<b>ACTIVA</b>
14	CASTRO ZAMORA Norka Graciela	TOMAS LAFORA Y GUZMAN	R.C N° 013-2021	11MAY2021	URB. TOMAS LAFORA Y GUZMAN	<b>ACTIVA</b>
15	MUÑOZ CRUZADO Leslie Verassy	ALFONSO UGARTE	R.C N° 014-2021	07ABR2021	URB. TOMAS LAFORA Y GUZMAN	<b>ACTIVA</b>
16	AERLE TORRES Jorge Eduardo	ALIANZA	R.C N° 015-2021	02JUN2021	CALLE ALIANZA	<b>ACTIVA</b>
17	LEIVA MENDO JOSE SABINO	LOS JUSTICIEROS	R.C N° 016-2021	23OCT2021	SECTOR EL HUABITO	<b>ACTIVA</b>
18	MUÑOZ JIMENEZ HENLYS MARICIELO	LAS AGUILAS	R.C N° 017-2021	02NOV2021	SECTOR FARFANCILLO	<b>ACTIVA</b>
19	DE LA CRUZ FERNANDEZ Lerida Magaly	LAS VENGADORAS	R.C N° 018-2021	08NOV2021	CERRO AZUL	<b>ACTIVA</b>

**19. Financieros**

Los recursos Financieros de la Municipalidad Distrital de Guadalupe a cargo del **Cont. Julio Cesar SANCHEZ GARCIA**, Gerente de Planificación y Presupuesto, se presenta en el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2020, la Matriz del Cuadro de Actividades del PASC.

# ANEXOS

# MATRIZ DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL AÑO 2022

COMPONENTES	OE	FUNCIONES CODISEC ACTIVIDADES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA Y FUENTE	PROGRAMACION MENSUAL												META ANUAL	RESPONSAB LE DE EJECUCION	ASIGNACION PRESUPUESTAL
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
TRANSVERSAL		Sesión Ordinaria	N° SESIONES	ACTA		1			1			1			1	4	CODISEC	S/.300xcd/ses s/.1,200	
		Consulta Publica	N° DE CONSULTAS	ACTA			1			1			1		1	4	CODISEC	s/.500 x Consulta Publica s/. 2,000	
		Evaluación de Integrantes	N° DE EVALUACION	INFORME			1			1			1		1	4	CODISEC	s/. 100 x cd/evaluación s/. 400	
		Publicación Plan de Acción	PLAN PUBLICADO	PLAN DE ACCION		1										1	CODISEC	s/.100 x PASC.	
		Publicación Directorio	DIRECTORIO PUBLICADO	DIRECTORIO	1						1					2	CODISEC	S/.100 Pub. Directorio	
		Publicación de Acuerdos	ACUERDOS PUBLICADOS	ACUERDOS		1			1			1		1		4	CODISEC	s/.100 x cd/ Pub. Acuerdos s/. 400	
		Publicación de Evaluación de Integrantes	EVALUACIONES PUBLICADAS	EVALUACION DE INTEGRANTES			1			1			1		1	4	CODISEC	s/.100 x cd/ Pub. Evaluación s/. 400	
		Informes de Implementación de Actividades del PASC	INFORMES TRIMESTRALES AL COPROSEC	INFORMES			1				1			1		1	4	CODISEC	s/.100 x cd/ Pub. Informe trimestral s/. 400
		Mapa de Riesgo Distrital	N° DE MAPA	MAPA	1							1					2	CODISEC	s/.500 x cd/actualización s/. 400
		Mapa del Delito Distrital	N° DE MAPA	MAPA	1							1					2	CODISEC	s/.500 x cd/actualización s/. 400
		Plan de Patrullaje Integrado Distrital	Formulación del Plan	PLAN DE ACCION	1												1	CODISEC	s/. 1000 x formulación de Plan
				EJECUCION	16	16	16	16	16	16	18	16	16	18	18	10	192	CODISEC	s/.937.50 x 192 cada patrullaje s/15 000 = Mensual s/ 180 000 anual
		Plan de Patrullaje Municipal Distrital	Formulación del Plan	PLAN	1												1	CODISEC	s/. 1000 x formulación de Plan
	EJECUCION			31	29	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	366	CODISEC	s/.25 000 x Mes de patrullaje s/.300 000	

### 3.-PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS



OBJETIVO ESTRATEGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS															ASIGNACION				
FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR																			
FISCALIZACION ADMINISTRATIVA	OE 01.03.00														TOTAL				
	OE 01.03.01	A1	Establecer y Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado.	% de establecimientos de venta de licor fiscalizados	Establecimientos de venta de licor	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	14	s/. 200 x cd/ operativo fiscalizar establecimiento s venta de licor sobre horarios s/. 2,800
	OE 01.03,02	A2	Realizar Operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía publica	N° DE OPERATIVOS	OPERATIVOS	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	14	s/. 200 x cd/ operativo fiscalizar establecimiento s venta de licor sobre horarios s/. 2,800

OBJETIVO ESTRATEGICO 2: REDUCIR EL NUMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRANSITO																				ASIGANCION PRESUPUESTAL	
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 02.03.00		MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD EN SEGURIDAD VIAL												Responsable de la ejecución						
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL								
	OE 02.03.02	A3	Realizar evaluaciones de salud (cansancio, sobrepeso y salud ocupacional) a postulantes de licencias de conducir, conductores infractores o conductores en general.	N° DE POSTULANTES QUE RINDIERON EVALUACION DE SALUD	POSTULANTES QUE RINDIERON EVALUACION DE SALUD		1			1				1					4	MINSA, MTC, CODISEC	s/. 200 x cd/ Trimestre s/ 800
	OE 02.05.00 PROMOVER LA FISCALIZACION DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES																				
	OE 02.05.06	A4	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público.	N° de operativos de fiscalización realizados	Operativos de fiscalización		1			1				1					4	CODISEC	s/. 200 x cd/Operativos de paraderos informales s/ 800
OE 02.05.07	A5	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público interprovincial de pasajeros	N° de operativos de fiscalización realizados	Operativos de fiscalización		1			1				1					4	CODISEC	s/. 200 x Fiscalizar Paraderos Informales de Transporte Interprovinciales s/. 800	
OE 02.05.08	A6	Fiscalizar a las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública.	N° de empresas a fiscalizar	Empresas fiscalizadas		1			1				1					4	CODISEC	s/.300 x Fiscalizar Obras en Vía Pública s/ 1,200	
OE 02.05.09	A7	Fiscalizar y controlar empresas de transporte				1			1				1					4	MTC-CODISEC	s/. 200 x Fiscalizar Empresas Transporte pesado a	

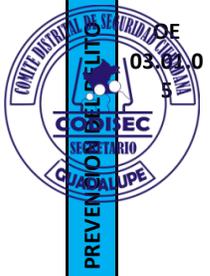




**OBJETIVO ESTRATEGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR**

**ASIGACION  
PRESUPUESTAL**

OE 03.01.00		MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	Total	Responsable de la ejecución	
OE 03.01.0 2	A8	Implementa el programa de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños, niñas y adolescentes.	N° DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA	BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA		1			1			1			1		4	CODISEC	s/. 200 x Implementar Programas s/ 800
OE 03.01.0 3	A9	Implementación de acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia.	N° de Gobiernos locales que implementa acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.	Gobiernos locales que implementan acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los miembros del grupo familiar.		1			1			1			1		4	CODISEC	s/. 200 x Implementar acciones preventivas violencia contra la mujer. s/ 800
OE 03.01.0 8	A10	Implementar medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos.	N° de Gob. Locales que implementan medidas para prevenir y sancionar a nivel local, el acoso sexual en espacios públicos.	GOB. Locales que implementan medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos.			1			1					1		3	CODISEC	s/. 200 x Implementar medidas prevenir acoso sexual s/ 800





FISCALIZACION ADMINISTRATIVA	OE 03.04.00		MEJORAR LA RESPUESTA DE LOS GOBIERNOS LOCALES													Responsable de la ejecución	ASIGANCION PRESUPUESTAL			
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV			DIC	Total	
	OE 03.04.05	A11	Realizar alianzas territoriales para facilitar la denuncia, persecución y debida judicialización de los casos de violencia y de agresión, grupos en situación de vulnerabilidad.	N° DE ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADAS	ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADAS		1					1					1	4	CODISEC	s/. 200 x cd/ implementación s/ 800
	OE 03.06.00		MEJORAR EL PROCESO DE GESTION DE ATENCION																	
SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	OE 03.06.01	A12	Implementar el protocolo interinstitucional de acción frente al femicidio, tentativa de femicidio y violencia de pareja de alto riesgo.	PROTOCOLO IMPLEMENTADO	PROTOCOLO		1					1					1	4	CODISEC	s/. 300 x cd/ Implementación Protocolos Interprovinciales s/ 1,200
	OE 03.08.00		FORTALECER LA ASISTENCIA Y ATENCION DE LAS VICTIMAS																	
ASISTENCIA VICTIMAS	OE 03.08.04	A13	Atender a víctimas de trata de personas durante el proceso de rescate.	N° VICTIMAS ATENDIDAS	VICTIMAS ATENDIDAS		1					1					1	4	CODISEC	s/. 300 x cd/Trimestre atender a victimas en trata de personas s/ 1,200

OBJETIVO ESTRATEGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO																	ASIGNACION PRESUPUESTAL			
OE 04.01.00		PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIA Y MUNICIPALIDAD																		
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	SET	NOV	DIC	Total	Responsable de la ejecución	
OE 04.01.01	A14	Implementar el plan estratégico vecindario Seguro, patrullaje preventivo por sectores bajo el enfoque de policía comunitaria en comisarías básicas.	N° de Comisarias que implementan el Plan Estratégico Vecindario Seguro.	Comisarias que implementan el plan estratégico VECINDARIO SEGURO															CODISEC	
OE 04.01.03	A15	Elaborar Mapas integrados que incorporen como fuente los mapas de riesgo y de delitos en los 180 distritos priorizados a nivel nacional (en base al indicador compuesto de homicidios, origen carcelario y victimización.	N° de distritos que elaboran mapas integrados.	Distritos que elaboran mapas integrados	1							1						2	PNP - CODISEC	s/. 500 x Elaborar Mapas de Riesgo y Delitos s/ 1,000



FISCALIZACION ADMINISTRATIVA																	Responsable de la ejecución	ASIGNACION PRESUPUESTAL						
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			DIC					
OE 04.01.04	A16	Mantenimiento correctivo y preventivo para la central de Monitoreo (equipos, software, hardware de los equipos instalados en la central y alrededor del distrito de Guadalupe), adecuar sistema pozo tierra y aire acondicionado.	N° de distritos de Guadalupe Mantenimiento Sistema de cámaras de video vigilancia y implementación de factores de prevención.	Distritos de Guadalupe que mantenimiento Sistema de Cámaras de video vigilancia y otros.				1									1			3	PNP - CODISEC	s/. 30,000 Mantenimiento correctivo y preventivo Sistema de Cámaras de Video Vigilancia s/ 90,000		
OE 04.01.05	A17	Implementar el Sistema de cámaras de video vigilancia y radios integrados entre la PNP y las ciudades capitales regionales.	N° de ciudades capitales regionales que implementan sistema de cámaras de video vigilancia y radio integrado	Ciudades capitales regionales que implementan Sistema de cámaras de video vigilancia y radio integrado.	1																1	3	PNP - CODISEC GOBIERNO REGIONAL	s/. 20,000 Implementa Sistema de Cámaras de Video Vigilancia s/ 60,000



OE 04.02.00	RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL	Responsable de la ejecución	ASIGNACION PRESUPUESTAL
	OE 04.02.01	A18	Instalar sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo.			1				1					1	3	CODISEC
OE 04.02.02	A19	Recuperar espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana.		1				1				1			3	PNP - CODISEC	s/. 15,000 x cd/ Trimestre Iluminación de Espacio Publico s/ 45,000



OE 04.04.00		FORTALECIMIENTO DEL SERENAZGO MUNICIPAL			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL	Responsable de la ejecución	ASIGNACION PRESUPUESTAL
OE 04.04.01	A20	Formar y capacitar a los serenos en centros de especializados.	% de Serenazgos formados y capacitados en centros especializados.	Serenazgos formados y capacitados en centros especializados.		1			2			1					5	GOB. REG./ CODISEC	s/. 100 x capacitación al personal de Serenazgo s/ 500
OE 04.04.03	A21	Implementar Bancos de información de Serenazgo a nivel regional (Nacional/Macro-Región/Región).	N° de Regiones que implementan Bancos de Información de Serenazgo.	Regiones que implementan Bancos de Información de Serenazgo.		1			1			1					4	GOB. REG./ CODISEC	s/. 100 x Banco de Información s/ 400
OE 04.04.06	A22	Aprobar instrumentos técnicos y/o normativos sobre el servicio de Serenazgo.	N° de Instrumentos Técnicos y/o Normativos Aprobados.	Instrumentos Técnicos y/o Normativos Aprobados.					1								2	GOB. REG./ CODISEC	s/. 200 x Aprobar Instrumentos técnicos s/ 400

OE 04.05.00		PROMOVER LA PAFRTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCIÓN DEL DELITO														Responsable de la ejecución	ASIGNACION PRESUPUESTAL		
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV			DIC	TOTAL
OE 04.05.05	A23	Fortalecer las Rondas Mixtas en la PNP y Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana con el apoyo de fiscalizadores y Serenazgo de la municipalidad.	% de Distritos con Rondas Mixtas entre Policía y Juntas Vecinales	Distrito con Rondas Mixtas entre Policías y Juntas Vecinales		2			2			2					08	PNP - CODISEC	s/. 200 x cd/ Trimestre Fortalecimiento Rondas Mixtas en JVSC s/ 1,600
OE 04.05.06	A24	Implementar mecanismos de rendición de cuentas públicos trimestrales sobre acciones y resultados de política local de seguridad ciudadana.	% de Distritos donde los CODISEC realizan rendición de cuentas públicas Trimestrales.	Distrito donde los CODISEC realizan rendiciones de cuentas públicas Trimestrales.		1			1			1				1	4	PNP - CODISEC	s/. 500 x cd/ Trimestre Implementar mecanismos de rendición de cuentas públicas de seguridad ciudadana s/ 2,000
OE 04.05.07	A25	Brindar información sobre delitos, faltas y factores de riesgo a la PNP Por parte de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana.	% JUNTAS VECINALES que brindan información a la PNP.	JUNTAS VECINALES que brindan información a la PNP.		1			1			1				1	4	PNP - CODISEC	s/. 200 x cd/ Trimestre Brindar información sobre delitos y factores de riesgos s/ 1,600



		INTENSIFICAR OPERATIVOS PARA DISMINUIR LOS MERCADOS ILCITOS DE OBJETOS ROBADOS, CONTRABANDO Y PIRATERIA			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL	Responsable de la ejecución	ASIGNACION PRESUPUESTAL
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.06.01	A26	Realizar operativos conjuntos entre la PNP, Fiscalía de la nación y Gobierno Local ejecutados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería.	N° DE OPERATIVOS CONJUNTOS	OPERATIVOS CONJUNTOS	2	1	1	2	2	1	9	MP - PNP CODISEC	s/. 200 x cd/ operativo conjuntos mercados de objetos robados contrabando y piratería s/. 1,800					
	<b>OE 04.07.00 PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS</b>																		
	OE 04.07.03	A27	Crear y fortalecer comunidades para la prevención del consumo de drogas.	N° de Beneficiarios insertos en las comunidades para la prevención del consumo de drogas.	Beneficiarios insertos en las comunidades para la prevención del consumo de drogas.	1	1	1	1	4	CODISEC	s/. 500 x cd/ Trimestre crear y fortalecer comunidades s/ 2,000							



FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA

OE 04.07.00		FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICADA A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES													Responsable de la ejecución	ASIGNACION PRESUPUESTAL			
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT			NOV	DIC	TOTAL
OE 04.10.02	A27	Crear y Fortalecer Comunidades para la prevención del consumo de drogas	N° de Beneficiarios insertar en las comunidades para la prevención del consumo de droga.	Beneficiarios insertar en las comunidades para la prevención del consumo de droga		1			1			1			1			CODISEC	s/. 200 x cd/ fortalecer comunidades prevención del consumo de drogas s/. 800
OE 04.10.00		FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICADA A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES													Responsable de la ejecución	ASIGNACION PRESUPUESTAL			
OE 04.10.02	A28	Fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares, pubs y establecimientos con giros comerciales afines.	N° de Establecimientos Fiscalizados	Establecimientos Fiscalizados	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1			1	1	14
OE 04.11.00		IDENTIFICACION Y FISCALIZACION DE EVENTOS PUBLICOS QUE NO REUNAN LAS GARANTIAS DE LA LEY													Responsable de la ejecución	ASIGNACION PRESUPUESTAL			
OE 04.11.02	A29	Verificar que los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento cuente con las garantías correspondientes.	% de Espectáculos Públicos No Deportivos Fiscalizados	Espectáculos Públicos No Deportivos Fiscalizados		1			1			1					1		4

## ACTIVIDADES ADICIONALES

ACTIVIDADES ADICIONAL	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION MENSUAL												META ANUAL	RESPONSABLE	ASIGNACION PRESUPUESTAL	
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC				
<p><u>PATRULLAJE MUNICIPAL O DE SERENAZGO</u>                      Mantenimiento y reposición de vehículos para patrullaje por sector.</p> <p style="text-align: center;">DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE</p>	N° INFORMES	Unidad Móvil Bienes Capital	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360	CODISEC	
<p>Capacitación del responsable de la secretaria técnica del CODISEC y funcionario de planificación y presupuesto.</p>	N° INFORMES	Capacitaciones		1				1					1			3	CODISEC	s/.300 x cd/. Capacitación s/.900
<p>Indumentaria a los integrantes del comité de apoyo de prevención y contingencia para combatir la Inseguridad Ciudadana del Distrito de Guadalupe.</p>	N° INFORMES	Talleres Charlas		1			1			1			1			4	CODISEC	s/.200 x cd/. Trimestre Indumentaria y otros a Integrantes del CODISEC s/.800
<p>Indumentaria de prevención social en materia de seguridad ciudadana (Enfermedades iras, Edas, Desnutrición infantil, Enfermedades tropicales y otras &amp; de acuerdo al diagnóstico) a nivel del distrito.</p>	N° INFORMES	Talleres Charlas		1			1			1			1			4	CODISEC	s/.200 x cd/. Trimestre Indumentaria y otros a Integrantes del CODISEC s/.800
<p>Ejecutar programas de prevención frente a la inseguridad ciudadana y apoyo a la infraestructura informática de la OPC, en la comisaria del sector.</p>	N° INFORMES	Prog. Preventivos		1						1						2	CODISEC	s/.10,000 x cd/. Ejecución Programas Preventivos Frente a la Inseguridad Infraestructura con la Sesión de Policía Comunitaria y CODISEC s/.20,000
<p>cciones Cívicas de proyección social a nivel del distrito.</p>	N° INFORMES	Actividades			1				1				1			3	CODISEC	s/. 1000 x cd/ Actividad Cívica s/.3,000





  
SECRETARÍA DE INTERIOR  
ALCALDE Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DISTRICTAL DE  
SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO  
DE GUADALUPE



  
GUSTAVO ZAPATA ABRIL  
MAYOR PNP -  
RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA  
DEL DISTRITO DE GUADALUPE